



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 25 de junio de 2013

NÚM. 42

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno de la nación para que articule las modificaciones legales necesarias para habilitar un procedimiento para que el personal funcionarizado adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra pueda adscribirse voluntariamente al régimen de clases pasivas del Estado, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el modelo de financiación de los euskaltegis de AEK e IKA, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante Ley o Decreto Foral el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor de las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera y se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la enseñanza en euskera, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.
- Debate y votación de la moción por la se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan estratégico para Euskarabidea, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y por los Ilmos Sres. D Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno de la nación para que articule las modificaciones legales necesarias para habilitar un procedimiento para que el personal funcionarizado adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra pueda adscribirse voluntariamente al Régimen de clases pasivas del Estado, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy. En primer lugar, tenemos el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las gestiones pertinentes con el Gobierno de la nación para que articule las modificaciones legales necesarias para habilitar un procedimiento para que el personal funcionarizado adscrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra pueda adscribirse voluntariamente al régimen de clases pasivas al Estado. Aunque son varios los grupos que la firman, según tengo entendido, va a hacer la presentación la señora De Simón. Cuando usted quiera, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. El objeto de la moción ya lo ha comentado el señor Presidente y es arbitrar un procedimiento, por una sola vez, para que todo el personal que fue funcionarizado y que está al servicio del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra tenga esta posibilidad, como decía, por una sola vez, de adscribirse voluntariamente al régimen de clases pasivas del Estado.*

En este sentido, la moción insta tanto al Gobierno de Navarra, para que actúe a tal efecto frente al Gobierno central, como al Gobierno de España para que arbitre los procedimientos necesarios tal y como se hizo en la LOGSE y se hizo posteriormente en la LOE, las dos leyes anteriores educativas que estuvieron en vigor. En esta situación se encuentran docentes provenientes de ikastolas municipales de Pamplona, Zubiate, Escuela Oficial de Idiomas, orientación, profesores de educación física de primaria, de educación de adultos, de formación profesional. Y tanto la LOGSE como la LOE contemplaban la posibilidad de que estas personas accedieran a la jubilación anticipada y voluntaria, que se llamaba jubilación LOGSE, lo que terminó el 30 de agosto de 2011, tanto para el personal funcionario que provenía de los cuerpos del Estado como para el personal funcionarizado por el Gobierno de Navarra. La diferencia está en que estas quinientas ochenta personas docentes, en estos momentos, no tienen derecho a la jubilación voluntaria a los 60 años; estoy hablando de la voluntaria, no de la jubilación LOGSE, sino la jubilación voluntaria, tal y como les ocurre a algunas de las personas que están aquí. La idea es dar posibilidad a estas personas, como decía, por una sola vez, porque lo que no podemos es estar cada año modificando los Presupuestos Generales del Estado para que se pueda contemplar la jubilación voluntaria para estas personas, para que estas personas pasen del Régimen General de la Seguridad Social al Régimen de clases pasivas del Estado, porque es que se produce un agravio comparativo con otros docentes que cumplen los mismos requisitos y, por lo tanto, nosotros entendemos que esto es algo que se puede y se debe hacer.

El Director de Recursos Humanos ya recibió una carta de los afectados el 20 de marzo de 2012. Los nueve sindicatos de la Comisión de Personal Docente apoyan también esta propuesta. El Direc-

tor de Recursos Humanos reconoció en su día que se crea una situación contraria al principio de igualdad, y, de hecho, el Jefe de la Sección del Régimen Jurídico de Personal emitió un informe el 11 de julio de 2012 en el que dice que la cuestión que se plantea es ciertamente discriminatoria. Entonces, la solución que da es que sea el Estado, que es el único que tiene la competencia, el que haga la modificación pertinente.

La verdad es que la directa sería utilizar la LOMCE en estos momentos, pero, en fin, como nosotros estamos en contra de la LOMCE, ojalá que se modifique, pero, en todo caso, resulte la ley educativa que resulte, esa es una vía, o, si no, se pueden buscar cualesquiera vías. Entonces, lo que buscamos con esta moción es que el Parlamento de Navarra la apoye y, como decía, que tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Navarra se pongan a trabajar, porque, francamente, no es un procedimiento muy complicado, es simplemente hacer lo mismo que se hizo en la LOGSE, en la disposición transitoria quinta, creo que era, y en la LOCE igualmente. Nada más. Muchas gracias, y esperamos que todos los grupos apoyen esta moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Abriremos el turno a favor. Señora González, por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Creo que Marisa ha explicado un poco cuál es la situación. nosotros llevamos con este tema... Sí que es verdad que nos hemos reunido y que era una situación en la que solo se encuentran un poquito más de quinientas personas, quinientos docentes que en estos momentos no se pueden jubilar, por decirlo de alguna manera, como bien se ha dicho, porque esa inhabilitación quedaba hasta el 30 de agosto de 2011. Es cierto que, independientemente de que en el punto 1 se insta al Gobierno de Navarra, en el tema de las jubilaciones, como ustedes saben, las competencias las tiene el Estado, y será por parte del Gobierno de Navarra que se instará al Gobierno de la nación para que en ese Pacto de Toledo o en las cuestiones que tengan que ver con los temas de jubilación puedan ser incluidos estos poco más de quinientos docentes, que, de alguna manera, se sienten o están excluidos del régimen general. Por lo tanto, nosotros poco más tenemos que decir sino apoyar esta moción para que sea cierto que, para estos pocos docentes que se encuentran en esta situación, se arbitre un procedimiento para que puedan pasar al régimen general y, por lo tanto, tener derecho a esa jubilación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tarde, señorías. A estas alturas y con dos intervenciones, yo creo que está prácticamente todo dicho. Poco más que manifestar que, obviamente, ya se han abierto procesos, eso es así. Ahora estamos hablando de abrir un nuevo proceso, aunque solo sea por una vez. Quedará en el aire la posibilidad de que dentro de dos años tengamos que abrir un tercer proceso también solo por una vez, pero, en fin, en cualquier caso, como la propuesta nos parece razonable, adecuada y coherente, nosotros la apoyaremos también. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señor Rubio.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Sí, bueno, poco más queremos añadir. La verdad es que vamos a apoyarlo. Es, ya se ha dicho, el principio de igualdad, igual trabajo, iguales condiciones laborales. Desde nuestro grupo sí que plantilla quisiéramos destacar algo más, por añadir algo: el rejuvenecimiento de la plantilla del profesorado. Entendemos que como no se vaya incorporando gente nueva, los años pesan; un trabajo de cara a la educación de nuestros jóvenes y de nuestros niños, desde luego, entendemos que habría que poner en valor el proceso de rejuvenecimiento. Es un tema que, existiendo unanimidad, bueno, casi unanimidad –no sé lo que piensa el Partido Popular, que es el que pincha y corta– en la mesa de educación de todos los sindicatos, e incluso habiéndose hecho ya algunas... Se ha movido el tema. El caso es que está ahí, que sigue pendiente. No sé si tiene que ser en la LOGSE o tiene que ser una ley de amortización entre la Seguridad Social y las clases pasivas, si tiene que ser en la Mesa General de la Función Pública del Estado, pero, desde luego, creemos que se tiene que hacer rápido y de una vez por todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rubio. Por parte de Aralar/Na-Bai, señora Pérez.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Bai. Arratsalde on. Egia da gutxi erran ahal dela honi buruz. Behin aditu ondoren azalpen guztiak, egia da, baita ere, gaia ez dela berria Gambera honetan. 2012ko maiatzean hemen egon ziren aldarrikatzen Rubio jaunak aipatu duena, lan berdinarean aurrean baldintza berdinak beharrezkoak direla. Zentzu horretan aipatzen zuen Rubio jaunak, kasik aho batez –nik espero dut aho batez izatea–, momentu

(1) Traducción en pág. 26.

horretan hala izan baitzen, aho batez; bederen Beltrán andereak, PPren ordezkari zegoen momentu horretan, bere babesa agertu zuen. Espero dut PP iritiz aldatu ez izana, eta egia ere bada berandu gabiltzala, bagenekielako hau gertatuko zela. 2010etik sindikatuak hasi ziren mugitzen, hasi ziren Administrazioarekin solasean, eta ez dugu ulertzen zer demontre egiten dugun 2013ko ekainean oraindik hau moldatu gabe. LOEk bere bigarren xedapenean jarri zuenean baldintza hau edo artikulatu zuenean aukera hau berdintzeko edo ez gertatzeko, ez joateko berdintasun printzipioaren kontra, ez zuen egin behin-behineko, berdintasun kontrako printzipio jotzen baldin baduzue, egiten duzue 2011ra arte, 2012ra arte, 2013ra arte eta 2020ra arte. Beraz, guk beharrezkotzat jotzen dugu lehen bailehen hau moldatzea, bere momentuan hala erran genuen, beste erkidego batzuetan ere hala eskatu dute, zuzenean Gobernuan, eta mozioa oso argia da. Alde batetik, premiatzen dugu Espainiako Gobernuak, baina baita ere eskatzen diogu, baita ere Nafarroako Gobernuari, egin dezan egin behar duena. Uste dut, gainera, dugu informazioaren arabera, González anderearekin behin baino gehiagotan bildu direla, eta mozioa, berez, zuek ere aurkeztekoak zireten, edo prestatua zenuten; ez dakit zergatik, azkenean ez da horrela izan. Eta aukera ona izan zen bere momentuan neurriak armonizatzeke, baina ez zen erabili. Aukera ona berriro LOMCE honetan, baina bederen idatzita dagoen horretan –eta jada behin betikoa da edo zuzenketak egonen dira–, ez da agertzen; beraz, ez dugu ulertzen PPK zer nahi duen edo nola nahi duen, edo zergatik onartuko duen desberdintasun hau gertatzea, agrabio konparatiboa. Eta bukatuko dut erraten LOEren xedapen iragankorra hiltzen utzi zela. Uste dugu nahita egin zela. Uste dugu izan zela erretiroa hirurogei eta bost urte baino lehenago lortzea zailtzeko, oztopo bat bilatzeko. Eta irakurri nuen orain dela gutxi gauza bat gustatu zitzaidana, eta erraten zuen: «si creen que los sesenta es una buena edad para trabajar, que sepa que no hay edad límite para seguir revelándose». Eta hala izanen da. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Pérez. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, antes de empezar a dar mi explicación anuncio que nosotros nos vamos a abstener en esta moción y les voy a dar los argumentos que nuestro grupo cree oportunos.

En primer lugar, no es cierto que no exista la posibilidad de una jubilación anticipada. Existe la posibilidad de una jubilación anticipada cuando se está cotizando a la Seguridad Social, con una penalización por cada año, exactamente igual que

pasa en todas las demás profesiones, exactamente igual que les pasa a todos los trabajadores de España. Cuando te jubilas anticipadamente tienes una penalización por los años anteriores que se procede a esa jubilación anticipada. Esto quería matizar, que no es que no exista la posibilidad de la jubilación anticipada.

También es verdad que se producen agravios comparativos, digamos, entre lo que es la cotización a la Seguridad Social y lo que es la cotización a las clases pasivas del Estado. Se cotiza de diferente manera y, bueno, son más ventajosas, digamos, las condiciones, o pueden salir beneficiados aquellos que cotizan a clases pasivas del Estado según las bases de cotización. A este respecto también hay agravios comparativos, pero ya veo que contra eso no se protesta. Bueno, es igual.

También me gustaría matizar que este tema no afecta solamente a funcionarios de Educación, sino que afecta a funcionarios de todos los departamentos y a funcionarios de todos los Ministerios, no solamente en Educación. Existen en otros Ministerios y existen entre otros funcionarios personas que están cotizando a clases pasivas y personas que están cotizando a la Seguridad Social, con lo cual no es un tema única y exclusivamente de Educación, con lo cual, en el caso de modificarse esto, no debería ser solamente a través de la LOMCE, sino en relación con la Seguridad Social.

Y, finalmente, también me gustaría recordar que desde el 1 de enero de 2011 ya no existe esa cotización a las clases pasivas del Estado. Es cierto que, por ejemplo, se puede estar en MUFACE, como se dice aquí, en Navarra, por ejemplo, pero esa cotización es solamente para asistencia, lo que es la cotización a la Seguridad Social –sí, señora Simón– para las pensiones se hace única y exclusivamente a través de la Seguridad Social desde el 1 de enero de 2011, con lo cual ya se ha corregido esa desigualdad, que, claro, afectará a las personas que se jubilen de aquí a equis años, no justamente a los que están ahora directamente afectados.

En cualquier caso, como les digo, es cierto que ahora mismo existen diferencias en cuanto a la jubilación entre unos trabajadores y otros, es cierto que existen desigualdades, por eso nos vamos a abstener, porque, obviamente, no está todo perfectamente claro, pero no afecta solamente a Educación, con lo cual no tiene sentido que se modifique la LOMCE exclusivamente y, desde el 1 de enero de 2011, ya se está corrigiendo esta situación. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, a usted, señora Zarranz. En el turno de réplica, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos los grupos

que van a apoyar. No puedo por menos que contestar a la señora Zarranz. No vamos a entrar en el debate de las condiciones de unos funcionarios u otros, o los trabajadores que no son funcionarios, porque este no es el caso. Esta situación solo afecta al funcionariado que es docente, es decir, a esos profesores y profesoras que fueron funcionarizados en su momento. Bien es cierto que después de 2011 todos los funcionarios y funcionarias, una vez que aprueban las oposiciones, ingresan en el cuerpo de funcionarios, bien sea del Estado, bien sea de Navarra, y están acogidos todos al mismo régimen. Pero es que estamos, precisamente, pensando en esas quinientas ochocientas personas anteriores al año 2011 con las que se produce una discriminación respecto del resto, y no estamos diciendo que se asuma todo, sino a los que lo deseen y por una sola vez, porque esto tiene unas ventajas y unos inconvenientes. Tiene la ventaja de que uno se jubila a los 60 años con la jubilación que le corresponde y tiene el inconveniente de que al pasar al régimen de clases pasivas le queda menos jubilación que a los que están en el régimen general de la Seguridad Social. Por lo tanto, esto tiene sus pros y sus contras, y es lo que queremos arreglar en cuanto a esta cuestión.

Sin más, otra vez quiero agradecer lo que ha salido aquí. Y espero que el Partido Popular tenga en cuenta que ha sido la gran mayoría de este Parlamento la que se ha posicionado en este sentido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora de Simón. Una vez debatida la moción, vamos a pasar a las votaciones. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? No hay. ¿Abstenciones? 1. Queda aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 1 abstención.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el modelo de financiación de los euskaltegis de AEK e IKA, presentada por los grupos GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Pasamos, señorías, al segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adecuar el modelo de financiación de los euskaltegis de AEK e IKA, presentada por varios grupos, y para la presentación de la misma, señora Ruiz, por parte de Bildu, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO (2): Ba, mila esker, Presidente jauna. Eta arratsalde on guztioi. Denak jakingo duzuen bezala, euskara Unescoren hizkuntza gutxituen atlasean dago. Hizkuntza bizia da,

baina ahula da bere egoera eta oso kezagarria eremu batzuetan. Horregatik, botere publikoek euskara babestu eta bultzatzeko neurriak ezartzea ezinbestekoa da, baita norbanako eta erakundeek ere euskara ikasi eta erabiltzea eta bere aldeko testuinguru soziopolitikoak sortzea. Ez da berez garatzen, ez da berez mantentzen. Aldeko politikak behar ditu, eta testuinguru honetan Administrazioari dagokio, berez, helduaroan euskara ikasi ahal izateko moduak finkatzea eta bermatzea. Baina, praktikara goazenean, errealitatea bestelakoa da. Egun, Nafarroan euskara ikasi nahi duten helduen erdiak baino gehiagok, ordea, Administrazioak zuzenean kudeatzen dituen euskaltegietan ez du ikasteko eskubiderik. Eskaintza oso mugatua delako, batetik, eta Nafarroa osora ez delako hedatzen, bestetik. Eta egun, bereziki, AEK eta IKArekin euskaltegiak dira Nafarroa osoan euskara ikasteko eskubidea bermatzen dietenak, lurralde osoan, ehunka, milaka nafar herritarrei, Ikasturte bakoitzean bi mila herritar ingururi. Administrazioari dagokion lana, beraz, egiten dute, egun, herri ekimeneko euskaltegi hauek. Lan hori egiteko, ordea, egun duten finantziarioak eta tratuera eskasa dela nabarmena da. Helduen euskalduntze eta alfabetatzerako euskaltegiak ia miseriara kondenatuta daude. Diru kontuek ez dute ematen, murrizketak urterik urte gero eta latzagoak dira, eta, gainera, diru-laguntzen tonbola noiz irekiko den eta urtero zenbat diru izanen duten ez jakiteak euskaltegiei inolaz ere ez die laguntzen, beraien lana ganoraz egin dezaten. Hartara, aurrean, adibidez, oraindik ere ez da deialdia zabaldu ere egin. Euskaraz ikasi nahi duten herritarrei, lehenik eta behin, gure ahalegina errekonozitzea, ahalegina bai denboran eta ahalegin ekonomikoa. Baina onar ezin daitekeena, ahalegin ekonomikoa horretan, da haien artean, euskaraz ikasi nahi duten herritarren artean, de facto sortzen den diskriminazioa. Zubiarte euskaltegian, euskaltegi publikoan, adibidez, estimatua dagoen kostua ikasle eta orduko 11,25 euro den bitartean, Nafar Gobernuak AEK eta IKArekin euskaltegiei ematen dien diru-laguntza 0,60 eurokoa da, 60 zentimo ikasleko eta orduko, benetako kostutik oso-oso urrun. Eta ikasleek, hortaz, euskaraz ikasi ahal izateko egiten duten ahalegina AEK edo IKArekin euskaltegi batean Zubiarte euskaltegian, euskaltegi publikoan, egin behar dutena baino lau, bost aldiz handiagoa da. Horregatik, eskatzen dugu euskaltegiek finantziario eredu propioa izatea, modulu bat finkatzea, modulu bidezko horren finantziarioa garatu eta horren arabera homologazioak eskuratzea. Badaukagu eredu bat, Euskal Autonomia Erkidegoan aspaldi adostutakoa. Garaia da modu homologatuan lan egiten hasteko, eta eta badaukagu zer ikasi, adibidez, EAEn ikasleek jasotzen dituzten

(2) Traducción en pág. 26.

beka horietatik. Gaurko mozioak eskatzen duena ildo horretatik doa. Batetik, Gobernu honek nafar jendarteari erakutsi beharko lioke euskara ikastearen abantailak zeintzuk diren, hau da, benetako sustapena egin, eta sustapen horrek, sostengu politiko izateaz gain, sostengu ekonomikoa ere beharko luke, eta horretarako finantziario ereduaren moldaketa da eskatzen dena. Herritarron aukera berdintasuna benetan bermatze aldera. Hori da mozioak planteatzen duena. Euskaltegiotako ordezkariak ere hemen izan ditugu, ikasleak hemen izan ditugu, azkeneko aldiz Korrikaren harira, eta horixe da errebendikazio historikoa eta uste dugu badela garaia horri benetan erantzuteko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Abrimos un turno a favor. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo en el turno a favor, pero anunciaré que la posición de mi grupo va a ser la abstención en esta cuestión, por varios motivos. En primer lugar, nosotros entendemos que este tipo de enseñanzas estarían mucho mejor y más cómodas en la educación pública que en la educación privada, no sin reconocer, porque no puede ser de otra forma, la labor que tanto AEK como IKA han desarrollado en este campo y que, como bien se expresa en la exposición de motivos, en su momento ya este Parlamento aprobó no solo este reconocimiento, sino una instancia al Gobierno para que les dotara presupuestariamente. Ciertamente eran otros momentos, pero ciertamente también lo que decía aquella moción era muy diferente de lo que ahora se plantea. Por lo tanto, con esta base creo que poco más hay que explicar. nosotros nos abstendremos en esta moción. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Aralar/Nabai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): *Bai, errekonozitzen dut hemen urteak batzuetan berdin direla (BARREAK). Ez dut ikasten, nik bederen ez dut ikasten. Momentu batean, Rascón jauna hasi denean solasean, pentsatu dut benetan aldeko boza emanen zuela, eta, klaro, gero usteak ustel. Baina, bueno, abstenzioa..., gauza bat erran du Rascón jaunak eta ni ados nago, baina erranen dut geroxeago. Bost moziotatik, arratsalde honetan, hiruk euskararekin zerikusia dute, eta nik uste dut hori bakarrik ikusita hausnartu beharko genukeela. Zergatik? Nola da posible berriro ere euskara honat ekartzea, hizkuntza eskubidea honat etortzea? Zergatik*

gertatzen da hau? Bai, bai, Caballero jauna, hala da, bost moziotatik hiru... Eta egingo bagenu zenbaketa bat, urtean edo ikasturtean zenbat mozio aurkezten ditugun eta zenbat dauden lotuta honekin, benetan ikusten ahal dugu edo ez, baina nik uste dut zerbait dagoela horren atzean. Eta guk ikusten duguna horren atzean edo horren azpian betikoa da, ez da deus ere berria, zoritxarrez, Euskararen Legea da. 1986an onartu zen eta 1986az geroztik ez dugu lortu fundamentuz aldatzea, eta egoera soziala anitz aldatu da. Berriro ere, Nafarroako gizarteak euskararen aldeko etengabea apustua egin du eta lortu du orain arte gauza aunitz, adibidez, ikastetxe publikoetan euskarazko irakaskuntza izatea, eta ez zegoenean ikastolak bultzatzea, hori baino lehen, ETB kaptatzeko ahaleginak egitea, euskarazko hedabideak, euskaltegiak... Hori guztia Nafarroako gizarteak egin du. Eta, bitartean, politika atzetik, beti atzetik, berandu, eta errango nuke berandu eta gaizki, gehienetan. Berrogei urte daramate euskaltegiek lan honetan eta saiatzen dira euskalduntzen euskaraz bizi nahi duten pertsonak, eta bereziki bi arlo azpimarratu behar dira ibilbide honetan: alde batetik, euskaltegiek egiten dutena, noski, eta bestetik, Ruiz andereak aipatu duen bezala, jendeak egiten duena. Alde batetik, bere lan orduak, bestetik, egiten duten ahalegin ekonomikoa. Baina aipatu du nola lotsagarria den, eta hala iruditzen zait niri ere, jasotzen duten laguntza ikasleko lau edo bost aldiz txikiagoa izatea horrelako euskaltegiotan, euskaltegi publikoan baino, bakarra dagoelako. Baina ez dezagun pentsa, eta hori argi utzi behar dugu, hori gertatzen dela Gobernuak egiten duelako izugarriko ahalegina Zubiarteren alde, ez dezagun pentsa Gobernuak bideratzen ari dela eskaintza Zubiartera, eta horregatik ez dela behar beste laguntza mota, ez. Gero, azkeneko puntuan edo azkenurrekoan hitz egiten dugu honi buruz, eta ikusiko dugu hor ere laguntzak murriztu direla, pertsonala murriztu dela, nahiz eta ikasleen kopurua etengabe handitu den. Beraz, ni ere, eta horretan ados nago Rascón jaunarekin, oxala publikoan izango bagenu aukera helduak euskalduntzeko, baina ez dago, eta Gobernuak ez du ahalegin hori egiten. Bitartean eskatzen duguna da, bitarte horretan, behin-behineko Gobernuak bere hizkuntza politika aldatzen duen bitartean –hori noizbait egiten baldin badu–, bitartean lagundu behar du... Ez, ez., erraten dut, ez dut uste inolako arazorik egongo denik horrelako zuzenketa onartzeko, baina zuk momenturen batean adierazi duzu hori zela arazoa eta prest zinela egiteko horrelako zuzenketa bat. Arazoa benetan ez da publikoa edo ekimen soziala dagoen atzean, arazoa hemen dago zer hizkuntza politika daraman Gobernuak, hori da benetan dagoena tartean. 2011ko azaroaren 17an lan saio bat izan genuen hemen

(3) Traducción en pág. 27.

bertan, eta erran ziguten nola helduen euskalduntzeari buruz... barkatu, euskararen normalizaziorako helduen euskalduntzeak lehentasuna izan behar lukeela, eta momentu honetan ez dago lehentasunen artean. 2010eko otsailaren 18an, mozioan agertzen den bezala, eta zuek aipatu bezala, hemen eskatzen genuen gauza bat dirua ez daramana atzetik, eta da lankidetzaz hitzarmen bat. Eta momentu honetan, hiru urte pasa ondotik, ez dugu ez lankidetzaz hitzarmenik, ez dirurik, ez planik, ez gogorik, ez borondaterik, ez deus... Hemen dagoen bakarra da Ruiz andereak aipatu duena, tonbola dago, ea nori tokatzen zaion, ea zenbat tokatzen zaion. Eta, gainera, tonbola hori gero eta beranduago sortzen da. Edozein egunetan sanferminekin batera jarriko dute Caritasen ondoan. Eta hori da duguna. Eta badakigu denok, behin baino gehiagotan aipatu dugu, plan bat aurrera eraman nahi badugu, estrategia bat eraman nahi badugu aurrera, egonkortasun bat beharrezkoa dela. Momentu honetan euskaltegiek ez dute inolako egonkortasunik, ez dakite zenbat jaso behar duten, ez dakite noiz jaso behar duten, ez dakite zergatik edo nola, eta horrela, guk bezala dakizue, horrela ezin da deus ere aurrera eraman. Hitz egin dezagun argi. Hemen, arazoa da borondate falta eta hemen dagoena da beste eraso bat euskarari eta beste modu bat, beste bat –eta hitz eginen dugu geroxeago ere–, euskara itotzeko, besterik ez dago. Abstentzioa nahi duzue, bueno, noski, eskubide osoz, baina, baita ere, baduzue aukera zuzenketa bat aurkezteko eta denon artean sinatzeko, borondatea baldin badago. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Entendemos que estos centros de aprendizaje de euskara a iniciativa popular cumplen una función social muy importante, tanto en el tratamiento y el fomento del uso del euskera como en su aprendizaje, además de la oferta que tienen en diferentes zonas de Navarra. Creo que esta propuesta de resolución viene a ratificar y a concretar lo que se aprobó el 18 de febrero de 2010, tal y como dice la moción, que ya se instaba al Gobierno de Navarra a que estableciera un convenio de colaboración con estas organizaciones, tanto con IKA como con AEK. Vemos, además, un peligro: que estas organizaciones desaparezcan; de hecho, llevan todo el curso sin ninguna subvención, no han recibido nada desde el mes de octubre, y tienen problemas de subsistencia. Y, desde luego, cuando dicen que es una oferta privada, si el Gobierno ofrece otra alternativa pública a lo que estos centros estaban ofreciendo, pues estando, pero no es el caso. Por lo tanto, como no es el caso, entendemos que habría que hacer un esfuerzo presupuestario, porque no es demasiado

dinero el que necesitan, estamos hablando de alrededor de unos cuarenta mil euros para todo el año. Nada más, me parece que nos vamos a quedar sin los votos suficientes, lo siento mucho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Por parte de UPN, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, volvemos a hablar de este tema. Hemos hablado de AEK e IKA, las dos veces que ha estado esta Comisión de Educación tanto en AEK como en IKA, obviamente, reconocemos la labor que han estado haciendo, como no puede ser de otra manera, pero, evidentemente, ustedes hablan de iniciativa popular, y lo que hay que dejar muy claro es que estamos hablando de centros privados. Serán realmente públicos los que realmente dependan de los ayuntamientos. Pero, obviamente, escudarse en hablar de iniciativa popular cuando se trata de centros privados no puede sino, por lo menos por nuestra parte, llamarnos la atención. Y más cuando ustedes, además, creo que lo hacen conscientemente, saben que defienden a ultranza el carácter público de absolutamente todo, pero es evidente que esto les cuesta más, porque estamos hablando de centros privados. Por lo tanto, podríamos llamarlos perfectamente academia de idiomas o academia de formación en euskera, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre.

UPN va a votar en contra de esta moción, previsiblemente o posiblemente por esto, única y exclusivamente. UPN o el Gobierno de Navarra no ha dejado nunca de financiar a estos euskaltegis, nunca. ¿Que ha existido una bajada presupuestaria, por los motivos que sean, como a cualquier otra entidad que ha pasado por este Parlamento o como a muchas de ellas que no han venido a esta sede parlamentaria? Por supuesto que sí. Pero lo que también es cierto es que, efectivamente, existen otros centros públicos, que no han querido nombrar. Existe Zubiarte, existe la EOIDNA, también en Tudela, la gente se puede matricular perfectamente en formación en euskera si quiere, también en Tudela. Y también, ustedes lo saben, el otro día estuvimos hablando de que Euskarabidea público va a ofertar de una manera generalizada a cualquier persona que esté interesada en formarse en euskera, que antes solo lo hacía el personal docente o el personal funcionariado, lo llevaba Euskarabidea, pero se ha decidido ampliar esa oferta también a la demanda que pudiese existir. Y a mí, sinceramente, sí que me gustaría oír eso, que Euskarabidea, por lo tanto, es un punto positivo, cuando ustedes están continuamente demandando mayor oferta, porque, claro, la demanda es abrumadora. Eso no es cierto, y ustedes lo saben.

El otro día volvíamos a hablar de eso. Si observamos la evolución del alumnado en formación en euskera de adultos, esta es la gráfica que existe en estos momentos, y esto es así. Estamos hablando del curso 2008-2009 con 6.175 alumnos, al curso 2012-2013 con 5.550 alumnos, casi 1.000 personas menos. Pero ¿por qué se dan estos datos? No porque exista menos oferta, ni muchísimo menos. Ustedes saben, como yo, que, obviamente, existen unas titulaciones de EGA que se van dando todos los años. En Navarra, concretamente, 400 personas se titulan en EGA todos los años, y más de 1.500 alumnos que gracias no a la sociedad, que yo no le quitaré ningún punto a la sociedad en favor del euskera, como otros hemos defendido también otras lenguas, o podemos defender en cualquier caso otras situaciones u otras posturas, lo que sí es cierto es que más de 1.500 chavales salen del sistema educativo cada año y que se van a acreditar a la EOIDNA, las acreditaciones que consideren oportunas en los distintos niveles, como corresponde, y que están acreditados por el Gobierno de Navarra, y esa es la política que hace el Gobierno de Navarra en estos momentos y que lleva haciendo durante muchos años. Eso es lo que ha hecho UPN. Entiendo que les pueda molestar, vamos a decirlo así, pero eso es así. Y, por lo tanto, la evolución de esa euskaldunización es menor porque la sociedad va entendiendo y la mayoría de la gente se va acreditando por otras vías o por otros caminos.

Por lo tanto, querer o decir o apostar o aprobar una financiación especial para estos centros en especial, como comprenderá, nosotros no lo vamos a hacer por responsabilidad. Cuando uno está en el Gobierno, efectivamente, tiene que intentar no discriminar e igualar de alguna manera a todos los centros, porque entonces, si nosotros hablamos aquí de lo público y decimos que estas dos instituciones o estos dos centros, que son privados, y lo vuelvo a repetir, tienen que tener un carácter público, vamos a decir entonces que estos dos centros desaparezcan y que sea el Gobierno de Navarra con sus propios medios el que atienda a toda esa demanda. Porque, obviamente, cuando existe un centro como es en ese caso estos dos centros privados y, como les vuelvo a decir, con una trayectoria como tienen en esta Comunidad Foral, cuando tienen un carácter privado, ellos saben que están dependiendo, efectivamente, de una subvención, algo que no le ocurre a Zubiarte, que no le ocurre a la EOIDNA y que no le ocurre a Euskarabidea en el momento en que empiece a dar formación. Cuando hablan ustedes de campañas, que se matriculen y tomarán medidas pertinentes. Oiga, la EOIDNA, Zubiarte, etcétera, hacen sus propias campañas de matriculación y, además, es que debe ser así. Por lo tanto, como comprenderán, no vamos a apoyar esta moción en ninguno de

los dos puntos que aparecen en la propuesta de resolución por todo lo que les acabo de exponer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene la palabra..

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Decía la señora Pérez que tres de las cinco mociones de esta tarde son sobre el euskera o temas relacionados con el euskera. El otro día, un periódico local, un periódico de Navarra decía, precisamente, que en el caso de llegar a un posible pacto electoral para formar Gobierno, Bildu exigiría que el euskera fuera oficial en toda Navarra. Y lo daba como una gran noticia, cuando, en fin, no hay más que haber estado dos años en este Parlamento, y concretamente, en la Comisión de Educación, para ver que ese es uno de los objetivos, por supuesto, de Bildu y de Aralar/Na-Bai. Es su tema y así lo están explotando ustedes en este Parlamento. Desde luego, a nosotros aquella noticia del periódico no nos resultó en absoluto novedosa, por así decirlo.

Me ha chocado mucho en esta propuesta de resolución que no pidieran ustedes más euskaltegis públicos. Entendería que eso es lo que hicieran ustedes, no lo comparto, por supuesto, pero entendería que, dentro de su política y dentro de su manera de pensar, hicieran propuestas de resolución pidiendo que el Gobierno de Navarra creara más euskaltegis públicos. El hecho de que estén diciendo que se financie euskaltegis privados, nuevamente, me indica que ustedes potencian o priman más su afán por euskaldunizarnos a todos que el hecho de potenciar la escuela pública, que es lo que están diciendo aquí en otros contextos. Quizá de Bildu y de Aralar/Na-Bai me extraña menos, pero de Izquierda-Ezkerra, francamente, me ha dejado usted muy sorprendida, señora De Simón, que apoye usted esta moción, que lo que está pidiendo es potenciar y subvencionar centros privados de iniciativa popular, de iniciativa social o de lo que sea. El asunto es que son centros privados y me extraña mucho que la señora De Simón apoye esta propuesta de resolución. Francamente, me ha dejado muy sorprendida, pero tomaré nota para otros futuros debates en los que se hable también de centros de educación privados.

En cuanto a invitar a los ciudadanos a que se matriculen en los euskaltegis, en fin, también me ha dejado bastante sorprendida, porque aparte de existir, como dice la señora González, la Escuela Oficial de Idiomas, donde todo el que quiera aprender euskera es libre de ir a matricularse, ¿qué pasa, que los ciudadanos navarros que quieren aprender euskera no lo pueden hacer, por ejemplo, a través de profesores particulares?, o

sea, ¿obligatoriamente hay que ir a los euskaltegis AEK e IKA, además, para aprender euskera, o es que son los que ustedes quieren potenciar por algún motivo? A mí me ha resultado bastante sorprendente el hecho de que para estudiar euskera haya que ir a AEK e IKA, parece que es lo único, parece no, es lo único que están pidiendo en esa propuesta de resolución, y encima que se le dé más dinero por parte del Gobierno de Navarra. Bueno, en cualquier caso, nosotros, por supuesto, vamos a votar que no a las dos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Zarranz. Es su turno de réplicas, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO (4): Mila esker, Presidente jauna. Beno, eskerrak mozioa bera sinatu dugun taldeoi, gure buruari. Beno, igual erantzuten hasiko naiz Alderdi Sozialistatik hasita. Benetan, Rascón jauna, eta errespetu osoz, baina esan duzuean zure abastentzia hainbat arrazoitan oinarrituko zenuela, ba nik bi besterik ez ditut antzeman, igual baten bat pasa zait. Bat, halako zentroak erosoago egongo liratekeela hezkuntza publikoan, hori da eman duzun arrazoi bat. Eta bigarrena, Parlamentu honek, zioen azalpenean aipatzen den moduan, 2010eko erabakia onetsi zuela; bertan eskatzen zen Nafar Gobernuak euskaltegi hauekin lankidetzaren hitzarmen bat sinatzea. Hori da nik zure interbentziotik ulertu dudana bakarra, hori izan da, bi arrazoi horiek. Ba benetan, eskasa, arrazoitzekoa baldin bada, desde luego, eskasa. Baina berriro gatzoz... eta González andereak eta gero baita Zarranz andereak ere aipatu duen eredu publiko/pribatu horretan..., iruditzen zait ezin dela benetan halako falaziak erabiliz justifikazio horiek eman. Klaro, Opus Deiren inguruan hitz egiten dugunean ez duzue aipatzen zentro pribatuak direla, ez, aipatzen duzue kontzertatuak direla; gizarteari egiten dioten, denoi egiten diguten mesedea jendarte honi egiten dioten ekarpena, hor pribatua den edo ez den. Baina, kasu honetan, ez dauka inongo zentzurik eta falazia handia da hemen zentro publikoek eta pribatuek hitz egitea. Azken batean, eta zuk ongi dakizu –eta esan dezakezu «etcétera, etcétera, etcétera»; no, de «etcétera, etcétera, etcétera», nada–, Administrazioak daukan hutsunea betetzera datoz azken berrogei urte hauetan euskaltegi hauek, berrogei urtez. Eta euskaltegi hauengatik ez balitz, milaka nafar oraindik ere euskaldundu gabe egongo lirateke. Aipatu duzu, igual UPNk euskararen alde egin duenak, baina benetan ezin naiz sartu esan duzun guztia errebatitzera, benetan, UPNk euskararen alde egiten duen guztiak agian molestetzen gaituela, baina ez, molestetzen gaituena da benetan egiten ez duenak. Zuek erantzukizunez jokatzeko duzuela nafar herritarrok ez diskriminatzeke. Hain zuzen ere, euskaltegien finantziarioari dagokionez, helduok euskara ikasteko

eskubidea ez da berdina. Nafarroan toki batean bizi edo ez bizi, jende guztiak ez dauka dagoen euskaltegi publiko bakarrean matrikulatzeko aukerarik. Aipatu duzu Hizkuntza Eskola, «etcétera, etcétera». Non dago beste «eta abar» hori? Ez da egia. Eta ez da izango, desde luego, Nafar Gobernuak euskararen alde eta euskara sustatzearen alde eta helduok euskara ikas dezaten, horren alde egiten duzuen lanarengatik. Baina, benetan, uste duzu benetan nafar herritarrek gustuz ordaintzen dutela gutxi gorabehera bi mila euro, euskaltegi publikoan baino bost aldiz gehiago, halako euskaltegiatan matrikulatzeagatik, euskara ikasteagatik, uste duzu gustuz egiten dutela? Ez dakit gustuz, baina publikoak, non? Euskaltegi bakarra dago publikoa, mesedez, nahiko lukete euskaltegiek ahalik eta bezero gutxien eduki, horrek esan nahiko luke gero eta behar gutxiago dagoela, baina desde luego aipatu dituzun datuen artean, hor ere, Nafar Gobernuak badauka erantzukizuna, desde luego ez da gurea. Zarranz andereak erabili duen argudioa espero nuen, baino beno, euskaldunak hemen gaude, ez gatzoz inondik. Kendu konplexuak, benetan, kariño osoz esango dizut, kendu konplexuak, daukazuen aldeanismo politiko hori, ken ezazue, benetan, zeren eta azkenean aldeanoak zaretenak zuek zarete. Eta beno, González andereak aurrekoan ere euskaltegiaren ikasle batzuei esan zien animatzen zituela beste hizkuntza batzuk ikastera, eta gaur Zarranz andereak, prácticamente, ez euskaltegietara joan daitezela, baizik eta irakasle partikularrak erabiltzera. En fin, ba benetan penagarria da, Gobernu honek eta talde parlamentario batzuek daukazuen jarrera eta, benetan..., ba, beno, euskaltegi hauek egiten duten lana benetan aitortzeko borondatearik bagenu, benetan bermatuko genuke, modu honetan edo beste batean, alternatibak jarritz mahai gainean ahalik eta nafar gehien, bertako hizkuntza delako nagusiki, euskalduntzeko bideak bermatzeko. Argi dago borondate politiko hori momentu honetan ez dela nahikoa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Una vez debatida la moción, vamos a pasar a las votaciones, señorías. ¿Votos a favor de la misma? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Queda rechazada por 7 votos en contra, 5 a favor y 3 abstenciones.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante Ley o Decreto Foral el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Pasamos, señorías, al tercer punto del orden del día,

(4) Traducción en pág. 28.

que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y regular mediante Ley o Decreto Foral el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años. Y, para la presentación de la misma, señora De Simón, le ha vuelto a tocar. Tiene usted la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Esta vez le toca a la etapa educativa 0-3 y, como ha explicado el señor Presidente y explica la propia moción, esta tiene por objeto regular este ciclo 0-3, pero como ciclo educativo, tanto en relación con las funciones de este ciclo, su funcionamiento, como con las condiciones para su desarrollo. La verdad es que el tratamiento que se ha dado en Navarra al ciclo 0-3 no ha sido, desde nuestro punto de vista, el más adecuado. Incluso, una vez que el Departamento de Educación asumió la competencia en este ciclo, que ostentaba, en muchos casos, el Departamento de Bienestar Social, nunca se le dio el tratamiento que corresponde a una etapa educativa como todas las demás. La legislación normativa al respecto ha sido muy cambiante en relación con la ratio, las condiciones de los centros, en cuanto a profesorado e instalaciones, etcétera. De hecho, por un lado, en estos momentos hay varios vacíos legales y agravios comparativos entre centros públicos y privados, entre centros municipales y centros directamente dependientes del Gobierno y, por otro lado, esta etapa educativa no obligatoria se sigue tratando como si fuera de segunda fila, de segunda clase, cuando nosotros consideramos que tiene la misma importancia que todas las demás etapas educativas de la enseñanza no universitaria. Por lo tanto, la oferta pública debería ser suficiente para atender a la demanda, en la medida en que las administraciones públicas tienen que garantizar el derecho a la educación en condiciones de igualdad.

Por eso, la propuesta de resolución lo que hace es marcar las líneas o marcar las bases que debería, desde nuestro punto de vista, contener la legislación en Navarra en relación con el desarrollo del ciclo educativo 0-3. Por un lado, reconocer el derecho de todo niño o niña, desde su nacimiento, a la educación, respetando, además, su diversidad. En segundo lugar, la propuesta insta al Gobierno de Navarra a que regule este ciclo educativo vía decreto ley. En tercer lugar, insta también al Departamento de Educación a que vigile, y con mucho rigor, las condiciones en las que se está impartiendo esta etapa educativa en todos los centros de Navarra, porque hay centros que, desde luego, desde nuestro punto de vista, no reúnen las condiciones necesarias. En cuarto lugar, como decía al principio, insta a que se oferten las plazas públicas suficientes, lo cual conlleva también el convenio con entidades locales, porque aquí se produce un agravio comparativo y no se cumple

con la ley orgánica de educación. No recuerdo ahora si es el artículo 87 el que hace referencia a la igualdad de oportunidades en la zona rural. En quinto lugar, se insta a que se atienda la demanda de plazas en las dos lenguas cooficiales de Navarra. Y, en sexto lugar, se insta a que el Gobierno se comprometa a cumplir con las disposiciones o con los requerimientos o con las sugerencias de la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea. En definitiva, lo que hacemos con esta moción es definir lo que entendemos que debe ser la formación de los niños desde los 0 a los 3 años en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. ¿En el turno a favor? Señor Rascón, tiene usted la palabra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que vamos a hacer es pedir votación por puntos, y le voy a ahorrar a la señora Pérez la invitación que me va a hacer a enmendar, porque no estoy dispuesto a enmendar, fundamentalmente porque en su momento tampoco se nos consultó esta moción. (Murmullos.) No se nos consultó. Y como no se nos consultó, no quiero enmendarla, es decir, no estoy dispuesto a enmendarla. Dicho esto, voy a analizar la propuesta también, si les parece, en función de los seis puntos y, como digo, nosotros pediremos la votación por puntos.

En el primer punto estamos de acuerdo. Hay alguna cosa que queda oscura en lo que se dice, porque, en fin, lo de respetar la cultura de un niño de 0 a 3 años... Yo no sé realmente qué cultura tiene, pero, en fin, probablemente es una cuestión exclusivamente de forma. Cultura tendrán sus padres, tendrá su familia, pero el niño, evidentemente... En fin, es una cuestión semántica, más que otra cosa.

El punto 2 dice que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que desarrolle y regule mediante ley o decreto foral el ciclo. Es que ya existe una regulación, una regulación a la que, por otra parte, mi grupo le dio el OK, y en este momento nos parece que esa regulación es suficiente y, por tanto, no queremos, es decir, no estamos de acuerdo con que se regule. Es decir, aquí parece que no hay una regulación, y sí la hay. Hay un decreto foral y otro decreto foral. Hay dos decretos forales. Hay un decreto foral que establece unas normas claras y concretas y hay un decreto foral de carácter transitorio que prevé qué hacer en tiempos de crisis, que son estos. Y esos dos decretos cuentan con el beneplácito de mi grupo y, por tanto, no creemos que sea necesario regular algo que ya está regulado.

El punto 3 está en la misma línea y, además, habla de unos plazos que creo que están superados

por lo que ya está puesto en la legislación actual. Por tanto, me parece que el punto 3, a pesar de que es complicado de leer, no aporta absolutamente nada. Todos sabemos cuál es la plataforma, pero el que lea esto donde lo lea, no va a saber qué es la plataforma. ¿Qué plataforma?

El punto 4 dice que el Parlamento de Navarra insta a que el Gobierno de Navarra oferte y financie el número de plazas públicas a través de convenios con las entidades locales, etcétera. A lo mejor resulta que nosotros no estamos tampoco de acuerdo con esto. ¿Por qué hay que hacer convenios con las entidades locales? ¿Por qué el 0-3 no puede ser una tarea pública que asuma el Departamento de Educación, como por otra parte se dice después? Luego esto, también, entra en conflicto con otra cosa que se plantea en otro lado, y tampoco estamos de acuerdo con ello.

En cuanto al punto 5, votaremos a favor, aunque también nos genera alguna que otra duda, pero el punto 5, en el que se insta al Gobierno de Navarra a que atienda la demanda de plazas, nos parece razonable. Veremos cómo lo hace, pero, en fin, que le instemos a que las atienda nos parece razonable, en la idea, además, de que nosotros entendemos, y así lo hemos manifestado ya en muchísimas ocasiones, que, tal y como establece la LOE, que todavía está en vigor, estamos hablando de una etapa educativa que tiene que estar, por tanto, comprendida en todo lo que es educativo, que tiene que estar, por tanto, digamos, vigilada y controlada por el Departamento de Educación; nos parece razonable que sea el Departamento de Educación el que plantee una oferta de plazas suficientes en función de la demanda. Por tanto, a este punto, votaremos afirmativamente.

Y tampoco nos parece mal que el Gobierno de Navarra se comprometa a seguir la tendencia de la Red de Atención a la Infancia. En este punto, la redacción plantea también alguna duda, pero, en cualquier caso, el fondo de esta cuestión nos parece razonable. Son unas recomendaciones adecuadas, nosotros las vemos correctas y, por tanto, vamos a apoyar también este sexto punto.

Por tanto, como les digo, votaremos, si así se nos permite, a favor de los puntos 1, 5 y 6, y votaremos en contra de los puntos 2, 3 y 4. Y, señora Pérez, nadie, absolutamente nadie, se dirigió a nosotros con este texto. Entre otras cosas, porque si se hubiera dirigido a nosotros con este texto, el texto sería otro. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO (5): Mila esker, Presidente jauna. Labur arituko naiz. Ez dakit, pentsatzen dut Rascón jaunari Pérez andreak eta De Simón andreak hobeki erantzungo diotela. Niri, soilik, zalantza batzuk gelditzen zaizkit, aurreko bozeramaileari entzunda. Iruditzen zait denok edo behintzat alde edo ia alde bozkatuko dugunok garbi baldin badaukagu 0-3 zikloa ez dela ziklo asistentziala, baizik eta heziketa zikloa, frogatua dagoela zeuen azalpenean ongi azaltzen den bezala, umeen garapen fisiko, afektibo eta intelektuale-rako funtsezko etapa dela, ados egongo garela, argi eta garbi, baldintza egokiak behar direla ziklo hau kalitatezko baldintzetan gauzatu ahal izateko. Baldintza egoki horiek, fisikoak, azpiegituren aldetik, ratioen aldetik, eta bertan lan egiten duten profesionalen titulazioaren aldetik, izan beharko lukete, umeei arreta egokia eta kalitatezko hezkuntza egokia bermatzeko. Iruditzen zaigu bertan planteatzen diren sei erabaki proposamenetan hori bermatzeko bidea sartzen dela eta, batez ere, aurrekoan izan genuen lan saioan, 0-3 hezkuntza zikloaren aldeko plataformak aipatu zituen arazoak ere entzunda, baldintza horiek okerrera doazela, ratioen igoera, esate baterako, eta abar. Aurreko bozeramaileak esan du ez dela beharrezkoa arautzea arautua dagoena; ba nik, egia esan, ziklo hau ez dut osotasunean kontrolatzen, baina iruditzen zait ez dela hain garbi egongo oraindik ere udalekin sinatuta dauden, eta ez dut esango hori defendatuko dugunik, baina udalekin sinatuta dauden hitzarmen horietan eta, de facto, ziklo hau eskaintzen duten hainbat zentrotan baldintzak betetzen ez baldin badira, ez ekonomikoak eta ez kalitatezko hezkuntza bermatuko dutenak. Beraz, aipatu dituzun hainbat zalantza benetan ez ditut ulertu. Edozein modutan, argi eta garbi, alde bozkatuko dugu. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Ruiz. Señora Pérez, es su turno.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (6): Eskerrik asko. Hasiko naiz erranez pena dela gauzak grabatuak ez gelditzea. Ni, bai, oroitzen naiz noiz eskeini nizun hau sinatzeko. Aurreko Plenoan eraman nizkizun aldi berean hiru mozio, besteoi eraman nizkien moduan: 0-3, Zubiarte eta Euskarabidea, eta beste hau, ikastolena. Hirurak eskeini nizkizun, hirurak aldi berean egin baikenituen. Hala ere, ongi dago aditza aditu behar izan duguna: ez duzula alde bozkatuko, edo ez, parkatu, ez dituzula zuzenketak eginen ez baitizugu eman aukera gurekin batera aurkezteko. Beste guztiok hori egingo bagenu zuen mozioekin, edo zuen legeekin, jai izango genuke. Mila aldiz, hemen, zuzenketak aur-

(5) Traducción en pág. 29.

(6) Traducción en pág. 30.

keztu ditugu, guk zuei eta zuek besteoi. Mozioak elkarrekin sinatu ala ez. Are gehiago, normalean, zuzenketak aurkezten dira sinatzaile ez bazara. Baina bueno, hori alde batera utzita, hasiko naiz gure jarrera zein den argitzen. Uste dut ez dugula argitu behar, oso argia baita, baina erranen dut zein den.

Aurreko maiatzaren hogeita bian, orain dela hilabete bat, gutxi gorabehera, etorri zen Nafarroako 0-3 Urteko Hezkuntza Zikloaren Aldeko Plataforma, eta hemen dut izen osoa, ea horrela denok argi dugun nortaz ari garen. Mozioan, portzierto, hala agertzen da, bederen, zioan, beraz, uste dut norbaitek nahiko balu jakin zer plataformaz ari garen erabaki proposamenean, nahikoa luke ziora joatearekin. Baina hori ere zerbait argitzeko. Etorri zirenean haiek egindako txostena azaltzera, aurkeztu ziguten, denok errokonozitu genuen momentu horretan etapa honen garrantzia, talde guztiek, bakoitzak bere ñabardurekin, baina etapa honen garrantzia errekonozitu genuen denok. Gobernuak ere hala egiten du. Gobernuak, berez, bere legean, indarrean dagoen dekretuan, dio: Nafarroako Gobernuak argi du haurtzaroak gaur egungo gizartean duen balioa, hezkuntzak, bizi-tzaren lehen urteetatik hasita, zer garrantzia duen nortasunaren eraikuntzan eta pertsonaren gaitasunen garapenean. Beraz, honaino, denok ados. Eskerrak zerbaitetan ados gauden. Eta hitzak ongi daude, baina batzuetan, eta aunitzetan erraten dudana bezala, hitzekin ez da nahikoa, eta hitzetatik ekintzetara pasatzea beharrezkoa da. Horregatik, mozioa aurkeztearena; gero, bada beste kontu bat: mozioek balio dute zerbaiterako ala ez? Edo hitzetan gelditzen dira, baita ere, eta ez ekintzetan? Baina batzuek, mozioak aurkezten ditugunean, asmo horrekin egiten dugu, ekintzetara pasatzeko asmo horrekin. Zuek, PSN taldeak, zuek ere eskatzen duzue hori, mozioak, bederen onartzen diren mozioak, ekintzetara pasatzea.

Ez dakit balio duten ala ez. Aurreko urtean ere aurkeztu genuen mozio bat, mozio horretatik onartu zen zati txiki bat, eta zati horretan hitz egiten zen zerranda bat sortzeaz, langileen titulazioaz, ratioez, ordezkatzeko planez, espazioari buruzko baldintzez, hori guztia kontuan hartzeko eskatzen zitzaion Gobernuari. Orain badirudi dena egina dagoela, edo ez dela behar. Eskatzen dugu zerbait eta erraten digute ez dela behar. Bederen, besterik ez bada ere, gure jarrera adierazteko balio dezala mozioak, eta guk, hemen erran dugun bezala, plataformak emandako aholkuekin edo agertutako kezkekin ados ginen eta, horregatik, idazterakoan egin duguna da haiek egindako eskaerak hartu, cortapega, eta jarri, askoz gehiagorik ez. Ez dira gure hitzak, igual moldatzeko bai, baina gehiagorik ez. Beraz, gureak egiten ditugu kezka hauek; guk uste dugu, haiek erraten zuten bezala, hezkuntza bizitza osoan ematen den prozesua dela, jaiot-

zetik, horregatik paratzen genuen lehenbiziko puntu hori, eta umeak, haurrak, hiritarrak direla hasieratik; beraz, lehenbiziko momentutik hezkuntza eskubidea ere badute. Hitz egiten dugu aunitzetan etorkizunaz, eta nik beti erraten dizuet egungoak ere badirela, eta guk eskatzen duguna dela garapen integrala, eta garapen integrala erraten dudanean, lotuko dut kulturarekin. Rascón jaunak erraten du ez duela ulertzen zer den kultura. Sentitzen dut, hobe zenuke ulertzea, batez ere, hori delako profesionalek erabiltzen duten hizkera, eta ez profesionalek bakarrik, haien txostenean, baizik eta zuk aipatu duzun eta onartuko duzun puntuan, Europako Batzordeko Umeentzako Arreta Sareak erabiltzen duen hizkera. Beraz, onartzen baldin badugu, ongi legoke jakitea zertaz ari garen, eta umeen kulturaz hitz egiten dute, ez Nafarroa Bai taldeak, ez Bildu taldeak, ez Izquierda-Ezkerrak, baizik eta profesionalek eta Europako Sareak.

Hezkuntza Departamentuari dagokio, gure ustez, 0-3 bitarteko haurrak hartzen dituzten Nafarroako ikastetxe guztiak arautzea, eta momentu honetan ez daude denak araututa, eta dagoen araudia ez da gure gustukoa; ez gurea, ez plataformarena. Hau da, araututa bai, baina gaizki araututa. Eta uste dugu araudi hori aldatu behar dela, uste dugu aurreko urtean egin zen aldaketak, zuk aipatu duzunak, 72/2012 dekretu horrek, egin duen gauza bakarra izan dela baldintzak okertu, besterik ez. Baldintzak okertu ditu aisiaren arretan, zaintza zerbitzuan, establezimenduen segurtasun neurrietan, eta uste dugu hori oso larria dela. Momentu honetan, badakigu oraindik badirela zenbait ikastetxe –edo ez dakigu nola deitu– ez daudenak bere zerbitzua ematen baldintza duin batzuetan, eta uste dugu hori saihestu egin behar dela. 2008tik hona egindako murrizketak izugarriak izan dira: 2008an, ia 10.000.000; 2011an, 8.500.000; 2012an, 7.000.000 justu, justu. Ehuneko 26ko murrizketaz ari gara. Eta horrek, noski, ondorio latzak ekartzen ditu hezkuntzaren kalitate-rako. Udalei ere murriztu zaie dirua. Laguntza-hitzarmenak, badakigu nola dauden, oztropoz eta eragozpenez beteak. Laburbilduz, baliabide gutxiago, baldintza okerragoak, talde misto kopuru handiagoa, ratio handiagoak. Kalitatea... horrek ezin du kalitatea izan, eta kalitatea ziklo honetan mantentzen baldin bada, errekonozitu behar dugu dela profesionalei esker. Hezkuntza eskubideak hasieratik izan behar du lehentasun bat, inbertsio bat eta erantzukizun bat Gobernuarentzat. Momentu honetan argi dago ez dela, eta ez da justifikatzen ezta arrazoi ekonomikoengatik ere, nazioarteko txostenek erraten duten bezala. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Por parte de UPN, señora González, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero de todo es que yo creo, y no es por sacarle la cara al señor Rascón, que los planteamientos que tiene el Partido Socialista, en los años que lleva esta Parlamentaria en esta Cámara, difieren bastante de lo que ustedes han dicho esta tarde o de lo que la plataforma 0-3 vino a contar a esta Cámara. Y yo entiendo que el Partido Socialista se postula más, no en el planteamiento del 0-3 que tiene UPN, sino en el planteamiento del PSN, y el PSN en los de UPN, y yo creo que en este tema existe poco debate o poco enfrentamiento, por lo menos, entre los dos partidos políticos que aquí nos encontramos, como les digo, respecto a este tema. Por lo tanto, no entiendo ese carácter de sorpresa cuando el señor Rascón les dice... Y, efectivamente, UPN podría votar algunos de los párrafos favorablemente, porque existen cuestiones, como bien ha explicado el señor Rascón, que ningún partido de esta Cámara puede votar en contra, pero, obviamente, el contenido y el sentir general de esta moción son otros. Se trata de una moción que viene de una sesión de trabajo con la plataforma 0-3 y, obviamente, ustedes han plasmado en papel todas las pretensiones que manifestaron los representantes de la plataforma 0-3 en esta Cámara, y parece que las llevarán a sus programas electorales. Eso espero, y en el momento que entren en el Gobierno, está claro que se trata de un programa muy ambicioso que, además, deberían ponerlo como titular o como punto importante de su programa electoral. Creo que, sobre todo los partidos nacionalistas, tienen otras ambiciones u otros puntos más importantes que estos, como se está viendo a lo largo del transcurso de la legislatura en esta Cámara y, obviamente, mi grupo parlamentario exigirá que todos estos puntos, como ustedes lo están demandando aquí, los pongan en práctica. Pero, además, desde el minuto uno. Eso para empezar.

En segundo lugar, nosotros no podemos estar a favor de esta moción porque, efectivamente, como les vuelvo a decir, son los planteamientos de una plataforma 0-3, los cuales describen una situación del ciclo 0-3 en Navarra que no se corresponde con la realidad, y eso lo saben ellos y lo saben ustedes y lo sabemos también nosotros. ¿Que existen puntos de mejora? Por supuesto que sí. nosotros nunca hemos dicho que no sea así, pero si de algo puede presumir Navarra, en este caso, es del ciclo 0-3. Una comunidad que se encuentra posicionada en este nivel muy por encima de cualquiera de las comunidades del resto del país.

Nosotros lo hemos dicho, y se lo dijimos también a ellos, creemos que lo que ha supuesto el 0-3 a la sociedad navarra ha sido muy importante, pero no solo el primer ciclo de 0-3 en los centros públicos, en los ayuntamientos, también –y ustedes lo han mencionado muy por encima– existen, y

nosotros seguimos admitiéndolos, otro tipo de centros. Existen las casas amiga, existen centros privados, existe otro tipo de centros que, obviamente, tienen el mismo derecho, si atienden a la normativa existente, a poder dar este ciclo a las familias que lo deseen. Y de eso precisamente es de lo que estamos hablando. UPN siempre ha defendido una cuestión que el resto de grupos parlamentarios, a excepción, en este caso, creo, del Partido Popular y del Partido Socialista, y es que este ciclo no lo vemos como obligatorio y, por supuesto, tampoco gratuito. Lo hemos dicho, y creo que uno de los mayores éxitos que ha tenido este ciclo es la corresponsabilidad que ha existido entre el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos y las familias. Y nosotros lo llevamos diciendo en distintos programas electorales, pero lo vamos a seguir defendiendo.

Ustedes hablan de una nueva regulación, de una nueva ley. Se lo ha dicho el señor Rascón: pero si ya existe. Es más, cuando la plataforma 0-3 estuvo aquí no hablaba, como ha dicho la señora Pérez, de que han empeorado las condiciones. Al contrario, se felicitaban por que existiese una regulación acerca de este ciclo. Hablan de que en la futura ley deberán estar todos los centros. ¿Por qué? ¿No pueden existir otras normativas para otro tipo de centros que existen y que, además, tienen demanda en estos momentos? ¿O esos centros los vamos a dejar fuera? Eso tendrán que valorarlo ustedes. nosotros, no. Y, además, esta Parlamentaria le transmitió a la plataforma 0-3 que el departamento ya está trabajando en la elaboración de una normativa que regule este tipo de centros que no entran en el decreto foral de 2007, porque la labor del departamento es tener sumo cuidado en asegurar, y más en esta etapa, y dar a las familias las mejores garantías posibles en los centros en los que deseen y quieran matricular a sus hijos. Ustedes me han hablado de las ratios y de las tarifas. ¿Qué quiere que le diga? Váyase a la videoteca y vea mi intervención en aquel momento. Desmontamos el tema de las ratios. Desmontamos el tema de las tarifas. Desmontamos un tema que nos sorprendió mucho, cuando decían que los ayuntamientos ponían las tarifas. Oiga, que las tarifas vienen dadas por el Gobierno de Navarra. Y no tiene más que meterse en la página web. Por lo tanto, nosotros, y se lo transmitimos a ellos también, discrepábamos bastante, primero, en cuanto a la visión que tenían del 0-3 y, segundo, en cuanto a los datos que se aportan en este informe.

En cuanto a los modelos lingüísticos, oiga, nosotros ahí, si quiere se lo vuelvo a repetir, pero yo creo que no voy a ser cansina, como se suele decir. nosotros no podemos votar a favor. El planteamiento y las premisas son completamente diferentes. Por lo tanto, les vuelvo a decir que

nosotros abogamos por la libertad de las familias, abogamos por que exista diversidad de centros mientras exista demanda, que existe. Creemos que el Gobierno de Navarra, junto con el Partido Socialista, sobre todo en la legislatura anterior, hizo un esfuerzo muy grande en cuanto a la oferta de plazas para este ciclo. Y lo que también hay que decir es que, en estos momentos, existen muchos centros 0-3 que tienen problemas porque no tienen alumnado. En Pamplona no se da el caso, pero sí en otras zonas de la Comunidad Foral. Por lo tanto, como les acabo de decir, nosotros votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora González. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. nosotros también vamos a votar en contra. He estado haciendo casi encaje de bolillos, entre-sacando un párrafo de aquí, otro párrafo de allá, para ver cómo podría votar a favor de alguna cosa, pero, al final, el carácter de toda la moción en sí está basado en el carácter educativo del ciclo 0-3 años y nosotros, como ustedes bien saben, porque lo hemos dicho muchas veces, consideramos que el ciclo de 0 a 3 años es más asistencial, está más en la línea de la conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Creemos que hay múltiples maneras de hacerlo. Existen, por supuesto, las escuelas infantiles, pero existen también otro tipo de centros, existe también la posibilidad, como hacen muchos padres y no puede ser de otra manera, de cuidar a sus hijos en casa, o tener a sus hijos en casa y educarlos ellos. En fin, que hay diversas opciones para los padres y para las madres, con lo cual creemos que no es un ciclo puramente educativo en sí. Con lo cual, como en toda la moción, en todos los puntos se habla del tema educativo, no vamos a apoyar la moción. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplica, señora De Simón, y así nos aclara si admite la votación por puntos.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Bien, en primer lugar, admitimos la votación por puntos. Francamente, le estaba oyendo a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro y me parecía que estaba hablando de otra moción diferente a la que hemos presentado nosotros. En todo caso, me ha dado usted una gran alegría al decir que se ven en la oposición, la verdad. No sé si podemos presumir del 0-3 o no podemos presumir. En todo caso, si se tratara de presumir, nos gustaría presumir muchísimo más y que esta Comunidad tuviera claro y regulara el ciclo 0-3 en lo que a ciclo educativo se refiere, y ese es el caso. Y sí que hay discriminación, la hay y mucha, en la atención al alumnado*

de esta edad, sobre todo en la zona rural. El alumnado de Navarra no tiene las mismas posibilidades de acceso a la atención educativa en este ciclo.

Dice usted que hay centros sin alumnado. No nos extraña, con la subida tan importante que ha habido en la aportación de tasas, y tampoco nos extraña que queden familias con muchísima necesidad sin escolarizar, por cierto, como niños y niñas cuyos padres no trabajan ninguno de los dos y están en el paro, se han visto discriminados, y si se ven sin oferta pública, estas familias, desde luego, no pueden pagar una oferta privada, aunque no sea educativa.

Mire, usted ha hablado de los centros privados o de que cada familia hace lo que le parece, de libertad de elección de centro, a lo que también suele hacer referencia el Partido Popular. Claro que la familia tiene libertad. Tiene libertad para educar a los hijos en casa, en esta etapa, que no es obligatoria, como tiene libertad de no enviar a sus hijos al instituto, pero no tiene la libertad de educar a sus hijos en etapas obligatorias en su casa, por ahora, porque por el camino que llevan ustedes, ahí los veo. Es decir, que son tres conceptos muy diferentes: uno es la gratuidad, otro es el acceso gratuito a la educación no universitaria, sea obligatoria o no, y otra cuestión es el acceso a la educación obligatoria y gratuita. Por lo tanto, eso ya no se lo voy a explicar, porque lo he explicado muchísimas veces.

Le decía que tampoco se obliga ni en el bachillerato ni en la formación profesional a que se corresponsabilice nadie. Puede haber otros centros privados, pero no serán educativos, serán asistenciales, y lo que nosotros queremos es que se regulen los centros de esta etapa como centros educativos, sean públicos o privados, y que todos tengan que cumplir las mismas condiciones.

En todo caso, voy a insistir. Lo que pide esta moción es abogar por el derecho a la educación desde el nacimiento, una ley foral que lo regule, porque no está del todo regulado, y tenemos casos que quedan fuera y, además, tenemos dos leyes, o sea, que no sabemos ni siquiera qué centros se acogen a una ley o se acogen a otra, que todos los centros cumplan los requisitos de calidad para atender y acoger a estas criaturas, que haya plazas públicas suficientes, tanto en euskera como en castellano, y que el Gobierno cumpla con las recomendaciones de la normativa europea. Esto es lo que pide la moción, y no otra cosa. O sea que cuando usted hace comentarios de mis compañeras de firma de moción en este caso y hace referencia a sus intenciones, pues no sé cuáles serán las suyas, pero le aseguro que las mías no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a dividir los*

puntos de la moción en dos grupos, porque el Partido Socialista ha pedido... No hay inconveniente, ¿no? Pues, si les parece, señorías, votaremos los puntos 1, 5 y 6 de la moción. ¿De acuerdo? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Hay un empate de 7 votos a favor y 7 votos en contra y el Reglamento dice que hay que volver a votar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y habiendo empate, por el voto ponderado, se aprueba. ¿De acuerdo?

Votamos ahora, señorías, los puntos 2, 3 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Quedan rechazados por 5 votos a favor y 9 votos en contra.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor de las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera y se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la enseñanza en euskera, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Pasamos, señorías, al punto número 4, que dice: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reconoce la labor de las ikastolas en la recuperación y desarrollo del euskera y se insta al Gobierno de Navarra a garantizar la enseñanza en euskera. La han presentado diferentes grupos y para la presentación de la misma, señora Pérez, hace doblete, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (7): *Bai, beno. Hasteko, lehenbiziko puntuan, hitz egiten dugu errekonozimenduz eta, egia erran, pittin bat izutu nau González andereak lehen erran duenean errekonozitzen zuela. Ez dakit non izan den, euskararekin lotuta zegoen eta uste dut errekonozitzen zuela euskaltegiek egiten zuten lana. Eta orduan pentsatu dut: ez dakit, hobe dut ez eskatzea errekonozimendua, klaro, errekonozitzea baldin bada eramatea eramaten duzen politika, hobe da errekonozimendurik ez egotea. Hala ere, guk paratu dugu errekonozimendua ikastolek egindako lanari iruditzen zaigulako zor diegula, bederen, hori, errekonozimendua. Etorri ziren ekainaren 6an, hilabete honen hasieran, eta azaldu ziguten hegoaldeko ikastolek bizi duten egoera ekonomiko larria. Egia erran, hau ere ez da berria. Joan gara ikastola batzuk bisitatzerara, badakigu zein den beraien egoera ekonomikoa, eta, zoritxarrez, aspalditik dator egoera ekonomiko hau. Eta etxean amak dioen bezala, hobetzen ez dena okerrera doa, eta hau da kasua, hobetzen ez denez, okerrera*

doa. Uste dugu, hala ere, kontuan izanik zer egoeratan lan egin duten eta zer egoeratan lan egiten duten, gauzak zailak paratzen zaizkiela, gauzak zailak dituztela. Une honetan kolokan dago kalitatezko euskarazko irakaskuntza, bederen eskualde horretan, eta bakarrik baldin bada dugun zorreratik, uste dut zerbait egin beharko genukeela. Euskararen garapenak anitz zor dio ikastolek egindako lanari. Erran nuen lan saio horretan, eta erreplikatuko dut errekonozimendu hori nolabait dela ez bakarrik egindako lanarengatik, baizik eta lan hori egiteko baldintzengatik eta erabilitako metodologiarengatik. Ausartak izan dira, berrikuntzak planteatu dituzte, joan dira bideak irekitzen, bide anitz ireki dituzte, gure ustez, eta, gainera, egin dute oso gauza inportantea: hizkuntza eskubideak defendatzea.

Hizkuntza eskubideen deklarazio unibertsalaren bi artikulua aipatuko ditut, besterik ez: "13. artikulua: Gizaki orok eskubidea dauka bizi den lurraldeko hizkuntza propioa ikasteko". Hau lotuta egoten ahal zen, baita ere, lehen tratatu dugun puntuarekin. Eta 29. artikulua: "Gizaki orok eskubidea dauka hezkuntza jasotzeko bera bizi den lurraldeko hizkuntza propioan". Ez du erraten hizkuntza ofizialean, baizik eta hizkuntza propioan. Guk dakigula, euskara da Nafarroako hizkuntza propioa, gaztelania den bezalakoa. Hizkuntza eskubideak azken finean giza eskubideak dira, eta herritar orok dugu eskubidea gure hizkuntzan aritzeko, eta hori bermatzea dagokie, dudarik gabe, Administrazio guztiei. Hizkuntza eskubideak momentu honetan ez dira bermatzen eta ez dira bermatzen, gure ustez, Gobernuak ez duelako bermatu nahi. Hizkuntza eskubideak, salatu dugu behin baino gehiagotan, naturaltasunez urratzen dira Nafarroan. Euskararen legea da, hain zuzen ere, modu bat urratzeko, lege bartzertzailea delako, lege zatikatzailea delako, eta hizkuntza eskubideak banatu egiten ditu, eta hizkuntza eskubideak, giza eskubideak, ezin dira banatu. Europako Kontseiluko batzordeak ere bere kezka adierazi zuen aukeratzeko askatasunaren puntuarekin, hainbeste aipatzen duzen kontu horrekin. Eta uste dugu azkeneko, eta ez dakigu azkenekoa izan den, baina azkeneko eraso, hizkuntz aniztasunaren kontrakoa, aberastasunaren kontrakoa, dugula hemen gure gainean, Madriletik datorrena, inposatzen digutena, eta LOMCE izena du. Parlamentuan onetsi genuen adierazpen bat eta adierazpen horretako puntu batean erraten genuen inmersio ereduai ematen diela babesa, eta aitortzen du tresnarik eraginkorrena direla hizkuntza gutxituak bultzatzeko. Beraz, nik ulertzen dut Parlamentu honek tresna eraginkor gisa hartzen duela inmersio eredu.

(7) Traducción en pág. 31.

Hausnartu egin beharko genuke, eta lehen erran dudan bezala, kasu honetan ere, hitzetatik ekin-tzetara pasatzea benetan bultzatu nahi badugu, sustatu nahi badugu gure hizkuntza propio bat. Hizkuntza eskubideak bermatzeko bide berriak asmatu beharko genituzke, guk badakigu zeintzuk diren gureak. Kasik bozkatzera pasatzen ahalko ginateke momentu honetan (BARREAK) eta irabaziko genuke. Bide., barkatu, bide berriak (BARREAK) ireki beharko genituzke, gure bidea izanen litzateke Euskararen Legea, noski, aldatzea guttiz, zonifikazioarekin bukatzea. Baina, nahiz eta beti leporatu gure maximalismoa, honetan saiatu gara, berriro ere, tarteko neurri bat bilatzen. Eta erraten dugu oso argi kasu honetan. Uste dut Rascón jaunak ulertu ere egingo duela, hala jartzen duela, eskaintza publikoan ez dagoen bitartean, uste dut zor diegula euskarari eta euskarazko hezkuntzari zor diegula finantzazio duina. Bermatu behar dugulako, beste gauza batzuen artean. Horren ondotik, hausnarketa prozesu bat ireki beharko genuke jakiteko zer eta nola nahi dugun gure hezkuntza sistema eta gure hizkuntza ereduak. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. ¿En el turno a favor? ¿Señor Rascón? ¿Sí? ¿No? ¿O todo lo contrario? Sí, señor Rascón.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Discúlpeme, señor Presidente, que estaba yo pensando en otra cosa y no me he dado cuenta de que ya me tocaba el turno. Bien, pues nuevamente intervengo en el turno a favor para que luego todos tengan ocasión de meterse conmigo, de apoyarme, o de lo que quieran. Pero, en fin, también hay un pero. Nuevamente, vamos a pedir la votación por puntos. Y ya se podrán imaginar por qué, pero en cualquier caso lo explicaré. Es evidente que la labor desarrollada por las ikastolas, y así lo hemos dicho en múltiples ocasiones, es una labor que hay que reconocer, básicamente, y, por lo tanto, estamos en disposición de votar favorablemente el punto 1, pero, nuevamente, el punto 2 nos plantea problemas.*

Es cierto que pude enmendarlo y no lo hice, porque esta sí que me la trajo usted, señora Pérez. Las otras no, o si me las trajo, me las trajo con sigilo y no me enteré. Me trajo esta, las otras no. Bien, es igual, da lo mismo, que ya no va a ninguna parte. En cualquier caso, con respecto al punto 2, que es el que habla de la financiación específica, nosotros estamos de acuerdo en que se pueda garantizar la enseñanza en euskera, y estamos de acuerdo con esa declaración que se firmó, que se suscribió por la Mesa del Parlamento, precisamente a propuesta nuestra, en la que, entre otras cosas, figuraba el punto que ha dicho la señora Pérez en el que, efectivamente, se considera la

inmersión lingüística un instrumento eficaz. Para eso ya tenemos el modelo D, dicho sea de paso. Es un modelo de inmersión, creo que está funcionando bien y a pesar de la Ley del Vascuence, yo me canso de buscar un artículo en la ley que prohíba que en Tudela o en Ablitas se ponga modelo D y no lo encuentro, yo lo siento, pero no lo encuentro. Y a lo mejor me gustaría encontrarlo para poder tener argumentos y decir: pues mire, esa ley que nosotros apoyamos en su momento realmente no era tan buena, pero es que no encuentro ese artículo. Por lo tanto, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, se trata de la voluntad de quien gobierna, en este caso de UPN, de ponerlo o no ponerlo.

Desde luego, por nuestra parte, en este momento, insisto, no habría ningún problema, y creo que la línea que estoy intentando defender ya desde hace dos años en esta Cámara es la de atender y dar respuesta a la demanda. ¿Qué hemos visto cuando hemos visitado, por ejemplo, la ikastola de Lodosa? Pues hemos visto que no hay demanda o que hay una demanda muy baja. Estamos hablando de centros que en un momento dado tuvieron una financiación específica, que vino además del Ministerio de Educación, casualmente cuando gobernábamos nosotros en España. A día de hoy está claro que gobiernan otros, que tienen otras ideas y que yo no sé ya si a estas alturas de la película procede o no procede, porque estas ikastolas ya no son aquellas ikastolas alegales, que no eran ilegales, eran alegales, ahora son centros reconocidos y son centros privados concertados, como le gusta a la señora González decir, privados concertados. Yo seguiré diciendo que son centros privados aunque sean ikastolas, pero, en cualquier caso, son centros privados concertados, y tienen su concierto propio.

¿Que ese concierto es insuficiente? Ahí ya me quedo sin palabras, no sé qué decir. Pero que habilitemos una financiación específica y concreta por una cosa muy concreta, sinceramente, creemos que no es lo razonable. Ustedes me han lanzado en las anteriores mociones todo tipo de críticas, que yo acepto y me las cargo, evidentemente, pero está claro que las prioridades de unos y de otros son distintas, y cada uno tiene una línea de trabajo y una ideología propia, y son diferentes. Mientras para ustedes es vital el euskera, nosotros entendemos que el euskera es una lengua nuestra de todos, como también me habrán oído decir muchas veces en esta Cámara, pero en este momento hay prioridades y prioridades. ¿Quiere eso decir que hay que abandonar el euskera? No, ni mucho menos. El euskera, insisto, es una lengua nuestra y habrá que darle el valor que haya que darle, pero cuando no tenemos recursos, cuando estamos escasos de recursos, habrá que ver cuáles son las prioridades. Y como en este momento estamos

hablando de hacer una financiación extraordinaria, porque entiendo que lo que estamos pidiendo es una financiación extraordinaria, porque la ordinaria ya la tienen, aunque es insuficiente, no podemos estar de acuerdo. No obstante, para que no quede aquello, nos abstendremos en este segundo punto, y votaremos que sí al primero, pero, insisto, no vean cosas raras donde no las hay.

Esta mañana ha habido una Mesa por el Empleo en la que parece ser que se van a aprobar una serie de cosas, que para nosotros sí son prioritarias, y para algunos de ustedes no lo son. Entonces, en esto de las prioridades, cada uno tiene las suyas propias. Anote, señora Ruiz, que, efectivamente, cada uno tiene las suyas propias. Y lamento profundamente que no me entienda, porque intento ser claro en mis discursos. Pero, en cualquier caso, cuando terminemos, si quiere, quedamos usted y yo y le explico todo aquello que no ha entendido. Nada más y muchas gracias. Hasta le invito a un café.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (8): *Ba mila esker, Presidente jauna. Eta mila esker Rascón jauna. Berak badaki kariño osoz egiten dizkiodala kritika guztiak. Baina gauza bat argitu nahiko nizuke. Batzuetan, esaten denean ez dela ondo ulertzen, izan daiteke, eta izan daiteke kasu honetan ere, entzuten ari denak, ba, igual gaitasun nahikorik ez daukalako ganoraz ulertzeko entzuten ari dena, baina, beste batzuetan, igual azalpenak nahasi samarrak edo ez erabat justifikatuak direlako gerta daiteke. Orduan, bata edo bestea, edo biak batera, ez naiz ni izango esaten duena... Bigarren azalpenik nahiko banu, eskatuko nizuke, mila esker.*

Hasiko naiz bukaeratik. Beste gauza bat neukan prestatua, baina bukaeratik hasiko naiz. Barkatu, pixkatxo bat, hogeita hamar segunduz, desbideratzen baldin banaiz, baina bai, batzuetan lehenetasunak diferenteak dira. Klaro, zuek euskararekin egiten duzuen da loreak eman, errekonozimendua eman, baina, azkenean, modu testimonialean. Gaurko Enpleguaren Mahaia aipatu duzunean, bai, barkatuko didazu baina PSNren lehenetasuna UPNren Gobernua nola edo hala sostengatzea baldin bada, hori da, guk behintzat, gaurkotik ateratzen dugun ondorioa. Hori da ateratzen dugun ondorioa. Edozein modutan, ez baldin badidazu ulertu, azalduko dizut, edo, nahi baldin baduzu kafe batekin (barreak). Gaurko gaiei helduta..., eta ez dut sartu nahi –aurrekoan ez nuen egin– publiko-pribatu eztabaida faltsu

horretan, iruditzen zait horretaz baliatzen zaretela sektore batzuk, bai euskaltegiez hitz egin dugunean, bai ikastolez hitz egiten dugunean; eta gu, desde luego, ez gara horretan sartuko, iruditzen zaigulako benetan eztabaida faltsua dela. Momentu honetan, bai euskaltegiez hitz egin dugunean, bai ikastolez hitz egiten ari garenean, hemen ari gara Administrazioaren obligazioa litzatekeena bermatzen ez duen eskubide batez, eta, bereziki, orain ari gara hegoaldeko ikastolen finantzaketari buruz. Administrazioak betetzen ez duen hutsune hori urtetan, berrogeita hamar urtez, Nafarroan herri mugimenduak, herri ekimenak bete duela, eta oraindik ere jarraitzen duela betetzen. Ikastoletako ordezkariak egon zirenean, aipatu zuten eta defendatu zuten hirugarren espazio bat, hirugarren bide bat. Nik benetan horrekin bat egiten dut eta iruditzen zait, eta ez ditut errepikatuko, momentu horretan eman genituen azalpenak, beraiek ere eman zituztenak. Baina 60ko hamarkadan, eta nik uste du gogoratu egin behar dugula, ikastolak Nafarroan sortzen direnean, eskaera sozial jakin bati erantzuten diotela, geure hizkuntza eta gure kultura bultzatzeko asmoz sortzen direla. Eta bokazio publiko horrek gaur egunera arte ere iraundu duela. Herri ekimenetik datorren proiektua, eta ez dut errepikatuko, Pérez andreak ere ezaugarri propio batzuk aipatu ditu. Hezkuntza eta hizkuntza eredu propio bat, aitzindaria izan dena. Orain, Nafar Gobernuari entzuten diogunean ahoa betetzen zaiola hizkuntzen trataera bateratuaz. Ikastolak izan ziren aitzindariak hizkuntzen trataera bateratuan. Eta nazio artean ere sarituak diren eleaniztasunaren inguruko proiektuak ditu ikastolen mugimenduak. Proiektu aitzindari horren baitan baditu material propioak, ekarpen pedagogikoa zalantzaezina izan da. Baina, horretaz eta hartara, nik hartara defendatzen dut lehengo puntua, iruditzen zait lan horren errekonozimendua Nafarroa osoan egin duen eta egiten duen lanagatiko errekonozimendu hori egitea inportantea dela.

Eta bereziki bigarren puntuan, Nafarroako hegoaldeko ikastolen aferaz hitz egin beharko genuke, ezta? Zer ikastola ditugu? Fontellasen, Irunberrin, Vianan, Lodosan, Tafallan eta Zangozan. Euskaraz ikasteko ikasleek, umeez, gazteek daukaten aukera bakarra. Ez dezagun ahaztu. Nik, benetan, entzuten dudanean ados, euskarazko irakaskuntza behar dela esatea, eta gero benetan ezezkua edo abstentzioa bozkatzeko baliabide nahikorik emateari, ba, orduan ez dut ulertzen. Hemen bigarren puntua oso garbia delako: publikoa iristen ez den eremuetan, Administrazioak bere baliabide propioak ezartzen ez dituen neurrian, berez dauden baliabideak, eta horiek ikastolak dira, sei ikastola horiek, haien lana egin dezaten berma-

(8) Traducción en pág. 32.

tzea. Bermatze horrek konpromiso ekonomiko bat dauka. Defizit estrukturalaz..., ez ditut errepikatu-ko aurrekoan eman zizkiguten datuak. Nik uste dut banatu zizkiguten txostenak garbiak direla. Defizit estruktural hori alegalak ziren garaitik dator, argi eta garbi. Inbertsio asko egin behar izan zirelako, eta horretarako ez zeukan diru-laguntzarik, baizik eta funtzionamenduzko unitateek bakarrik jasotzen zituzten diru-laguntzak. Badaude beste arrazoi batzuk ere aipatu zituztenak. Elkartasun kutxa bat dago ikastola guztien artean. Hori ere agortzeaz dago eta egoera ekonomikoa garbia da. Beraz, beharrak dirusarrerak baino handiagoak dira, hori ere asumitu behar da, eta hor eskatzen dena da euskaraz ikasteko baliabide bakarria zentro hauei Nafar Gobernuak trataera berezi bat ematea. Hori da eskatzen dena, bai. Ez dela arrazoizkoa, zuen aurreko bozeramaileak..., ez dela arrazoizkoa, utziko ditugu..., kolokan daude zentro hauek, hori da errealitatea. Nafar Gobernuak beste alternatibarik jartzen du mahai gainean? Beste alternatibarik jartzen du? Edo geldituko gara errekonozimenduan, Euskararen Legeak ez duela eragozten D ereduarekin publikoan, D ereduarekin ikastea, bai, ez da eragozten, baina badaezpada ez daukagu hemen beste alternatibarik, beste baliabiderik, nahi duten familiek, nahi duten ikasleek euskaraz ikasteko eremu hauetan. Ez daukagu. Ba guri benetan iruditzen zaigu ahalegin berezia egin beharko litzatekeela. Eta Nafar Gobernuak benetan borondatea balu, nahi duten nafarrek euskaraz ikasi ahal izateko benetako sustapen lan bat egiteko, matrikulazio datu horiek ere, González anderea, diferenteak izanen lirateke.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Izquierda-Ezker, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias de nuevo, señor Presidente. nosotros suscribimos y apoyamos esta moción. Es conocida, yo creo que por todos, nuestra apuesta por la enseñanza pública, creo que es una posición muy clara. Yo creo que es por todos conocido que reclamamos una oferta pública para dar respuestas a las necesidades educativas y a la demanda de la población, también en las zonas no vascófonas donde hay una demanda importante de enseñanza en modelo D y no hay una oferta pública. Y en este sentido quiero hacer una crítica a Unión del Pueblo Navarro y a todos los que no votan a favor de esta moción, pero en especial a Unión del Pueblo Navarro, que siempre nos habla de la libertad de elección de centros por parte de las familias, da lo mismo que hablemos del 0-3 que del 6-9 o que hablemos de lo que hablamos. Es evidente que para ustedes unos eligen y otros no. Eso es totalmente evidente. Por lo tanto, desde nuestra perspectiva, nuestra apuesta, como les decía, por que exista una oferta públi-

ca en el modelo D en función de la demanda en la zona no vascófona también en Navarra.

El señor Rascón dice que no encuentra en la ley ningún artículo que haga referencia a esta imposibilidad. También es verdad que nosotros no encontramos su apoyo cuando propusimos la modificación de la ley del euskera para concretar y que quedara claro en la ley este apoyo. No obstante, ahora lo que estamos demandando es que se dote a estos centros educativos, que ya cuentan con un concierto con el Departamento de Educación, cosa que no entendemos, por qué tiene que haber un concierto y no tiene el departamento esos centros, pero decía que lo que estamos pidiendo es que a estos centros se les dote de los recursos necesarios para desarrollar su actividad educativa, su actividad docente en unas condiciones de calidad. Por lo tanto, no tengo más que aportar. Está claro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Ayerdi, bienvenido a esta sesión de la Comisión de Educación.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque creo que ya se ha dicho todo. Quiero insistir en la defensa del modelo, el primer punto de la moción, que está absolutamente claro y repetido y contrastado.

Y en lo que se refiere al segundo, efectivamente, coincido con el señor Rascón y con otros ponentes cuando dicen que es una cuestión de prioridades. Claro que es una cuestión de prioridades, efectivamente, y todas son legítimas y absolutamente respetables, faltaría más. Y en ese sentido es bueno que se definan, ¿no? Yo creo que desde esa perspectiva, estoy totalmente de acuerdo. Además de prioridades, es verdad también que hay un hueco, es decir, las personas de la zona no vascófona que quieren educar a sus hijos en euskera no tienen otra opción. Creo que también esa es una realidad objetiva. Por mucho que algunos durante años hemos intentado ir tapando esa dificultad económica, como ya se ha dicho, con contribuciones bien desde otros territorios o bien desde el propio Estado, llega un momento en que eso es difícil, pero es verdad que el déficit está ahí. Además, ese hueco se refiere a una cuestión que creo que es patrimonio de todos los navarros, que es la enseñanza en euskera. No se trata de una enseñanza en alguna cuestión extraña, minoritaria, rara; no, estamos hablando de una cuestión como el euskera, que es patrimonio de todos los navarros, y eso nos da una cierta legitimidad a pedirlo. Insisto, no estamos defendiendo alguna extrañeza o alguna excentricidad. Eso también nos parece importante decirlo.

Y, a partir de ahí hay una tercera realidad, además de ser una cuestión de prioridades, ade-

más de ser una cuestión, efectivamente, en la que no hay otra alternativa posible, la tercera realidad es que esas seis ikastolas están en una situación límite, esa también es otra tercera realidad, ¿no? Con lo cual, a partir de esas realidades, la petición es clara: que se les dé un apoyo especial. Somos conscientes de que es una cuestión absolutamente de prioridades políticas, somos conscientes de que cada uno tiene las suyas, y que el voto las definirá. Pero, en fin, la realidad también es que hay mil doscientas familias con sus chavales que tienen un problema de continuidad o unas dudas razonables sobre qué va a pasar con su futuro, y a nosotros nos preocupa especialmente. A partir de ahí, el voto marcará la prioridad que cada uno le da a esta cuestión. Y nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Por parte de UPN, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablaba el señor Ayerdi de falta de voluntariedad o de la prioridad que le dé cada grupo parlamentario. nosotros creemos que no. Se hablaba antes, y yo también, en el ciclo 0-3, de que cuando ustedes entren en el Gobierno, una de sus prioridades será poner la plataforma 0-3, todos esos postulados en ese ciclo. No, me he equivocado. Lo primero que van a hacer es derogar la Ley del Vascuence, eso lo tenemos muy claro. Y eso, obviamente, ese partido político se va a encargar de transmitirlo a toda la sociedad navarra y, por lo tanto, lo único que necesitan son votos. Tan sencillo como todo eso. Votos. Porque lo que se está pidiendo, hay que ser muy claro en este tema, es una financiación extraordinaria a centros privados concertados, y eso hay que decirlo así. Pero a mí me gustaría que esa financiación extra a unos centros que tienen una problemática no fuera solo a esos centros, sino también a otros centros privados concertados que ustedes no defienden, porque, obviamente, probablemente tendrán problemas también.*

No me sirve que exista oferta pública, señora De Simón, y usted lo sabe, está defendiendo en estos momentos la iniciativa privada. Existe un decreto, el decreto 159/1988, que fue aprobado por el Partido Socialista de Navarra, que en aquellos momentos ostentaba el Gobierno de Navarra, en el que se establece la incorporación del uso del vascuence en la enseñanza obligatoria, y no aparece regulado el modelo D en la zona no vascófona. No aparece, y, si no, léaselo. Pero es que, además, como hablábamos, en el artículo 26 de la Ley del Vascuence tampoco aparece. Por lo tanto, echar la culpa en este caso a UPN, al Gobierno de Navarra, de que no queremos financiar, que no estamos por la labor de que existan ikastolas en

este caso o enseñanza obligatoria en la zona no vascófona es completamente falso.

Es más, el Gobierno de Navarra aprobó una ley en el año 2006 que regularizaba la situación alega de estas ikastolas. Y a la señora Ruiz, que no está, lo que le quiero decir es que el Gobierno de Navarra no es que haya cumplido, es que ha ido mucho más allá de lo que tenía que cumplir, y eso es así, les guste más o les guste menos. Porque si UPN, en este caso el Gobierno de Navarra, hubiese querido, no habría financiado ninguna de las ikastolas que están en este momento en la zona no vascófona. No tiene ninguna obligación. Es UPN quien decide sacar a esas ikastolas de la situación alega en la que se encontraban –y, probablemente, muchísimo más precaria que la actual–, y decide concertar, como con el resto de centros concertados de la educación navarra, en las mismas condiciones, con esas ikastolas. Por lo tanto, ni trato de favor ni discriminación ni absolutamente nada. El Gobierno de Navarra entendió, como así lo entiende, que en la zona no vascófona existía y existe una demanda y, por lo tanto, decidió regularizar esa situación, por el bien de las familias de esa zona que quieren y querían que sus hijos e hijas estudiaran en el modelo D.

Aquí existe un problema, y no es un problema de voluntariedad política de que UPN no quiera; no, existe un problema de matrícula. Existe un problema de que cuando se instalaron o se hicieron esas infraestructuras, se esperaba una demanda superior a la que realmente hay. Y la gente, las personas que vivimos en esas zonas de Navarra, lo vemos y lo palpamos. La señora Ruiz dice: habría mucha más matriculación. Eso es completamente falso. Por favor, vayan ustedes a la zona..., no les voy a decir a Tudela, bajen a Tierra Estella, y vayan a pueblos como Los Arcos, como Mendavia, como Lodosa, como Viana, como Andosilla, como San Adrián, como Azagra, visiten esos pueblos y díganme cuál es la necesidad o cuál es la demanda real que existe para que las familias estudien el modelo D. Existe, por supuesto que sí, y se le atiende en la medida de las posibilidades que tiene el Gobierno de Navarra, pero, obviamente, UPN no puede votar una moción en la que se nos está pidiendo una extrafinanciación, porque les voy a decir una cosa: si esta moción sale adelante, están dejando la puerta abierta a que cualquier centro de Navarra pueda exigir al Gobierno de Navarra también una extrafinanciación, y en estos momentos existen centros privados concertados que están llamando a la puerta del departamento porque también tienen problemas, también están sufriendo la crisis como los demás. Esos centros también tienen problemas de financiación, pero ustedes no los traen aquí. El reconocimiento, por supuesto, total, pero mucho cuidado con lo que se dice en esta Cámara, mucho cuidado con lo que se aprueba,

porque la realidad que ustedes están describiendo aquí no es la realidad que se está viviendo en esas zonas.

Estuvimos en la ikastola de Lodosa, vimos cuál era la situación y, por supuesto, desde UPN dimos alternativas, dijimos que juntasen unidades, dimos otro tipo de alternativas, será el departamento el que se tenga que sentar con estos centros e intentar alcanzar una solución posible. Pero no una diferenciación con el resto de centros navarros, me da igual públicos que privados.

Por lo tanto, vamos a votar con contra, pero obviamente apelo a que esos centros lleguen o intenten llegar a una solución con el Departamento de Educación para que, efectivamente, puedan seguir funcionando y puedan seguir ofertando y adquirir toda aquella demanda que existe en esas zonas, como la zona de Tierra Estella, la zona de Tudela, otras zonas de Navarra en las cuales existen familias que desean y quieren que sus hijos e hijas sigan estudiando en euskera. Por lo tanto, nosotros votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Señora Zarranz, cuando usted quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Bueno, muy brevemente, simplemente para repetir lo que dije el otro día cuando vinieron aquí los representantes de la Federación de Ikastolas de Navarra. Agradezco que existan esas ikastolas porque precisamente son las que garantizan la libertad de elección de centros que a nosotros tanto nos gusta, como dice la señora De Simón. No es que unos elijan y otros no, es que unos eligen centros concertados y otros también. Ese es el asunto. En cualquier caso, agradecemos que existan esas ikastolas porque, efectivamente, como digo, garantizan la libertad de elección de centro. nosotros, como no hacemos diferenciación entre educación pública, privada o concertada, creemos que lo que tiene que haber es educación de calidad en cualquier modelo, estamos encantados de que existan esas ikastolas. Pero también es verdad, como también les dije a ellos, que no entendemos que tenga que existir una diferenciación en cuanto a la financiación del concierto a unos centros sí y a otros no. Si ellos, las ikastolas en este caso, están en dificultades, como ha dicho también la señora González, existen otros centros concertados que también están en dificultades, porque, efectivamente, la situación de crisis en que vivimos ahora mismo ha hecho que muchos padres renuncien o no puedan llevar a sus hijos a centros concertados y los estén llevando a centros públicos, quizás obligados por las circunstancias, y eso ha*

motivado que la red concertada también haya visto en algunas ocasiones centros con una matriculación mermada, y no creo que sea justo dar más dinero a las ikastolas que a esos centros concertados que también están pasándolo mal. nosotros, desde luego, vamos a votar en contra de la moción por esos motivos expuestos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplicas, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (9): *Bai. Ez dakit oso ongi nondik hasi. Hasiko naiz Rascón jaunarekin, gauza bat errateko. Nahiko normala, nahiko logikoa iruditzen zait zuk artikulu hori harrapatu ez izana, artikulu hori ez baita existitzen. Gobernuak ez badu eskaintza publikoa egiten beraiek eskualde ez euskalduna deitzen duten horretan, da ez dutelako nahi. Eta hori behin baino gehiagotan eztabaidatu dugu eta horretan badakizu ados gaudela. Hori da borondate politiko falta, berriro ere. Eta lotuko dut orain erran dudana González andreak erran duen beste gauza batekin. Eta aritu da voluntariedad goitik, voluntariedad behera. Guk ez dugu erran ez dagoela boluntarietaterik, ez, ez dago borondatea, eta oso desberdina da, ez du zerikusirik. Nafarroako Gobernuak ez du egiten ez duelako egin nahi, hori da borondate politiko falta. Boluntarietate hori da ea gauzak egiten diren modu boluntarioan edo ez, ez dute zerikustekorik borondateak eta boluntarietateak, ez dute, benetan. Orduan bai eskatuko nizuke ez nahasteko bi termino horiek ez dutelako deus ere aportatzen dugun eztabaida honetara, eta bueltatuko naiz, lehen ukitzen ari nintzen gaira. Rascón jaunak aipatu du artikulua eta legearen interpretazioa, badakit horretan ados gaudela, nahi izatekotan egiten ahal zen beste irakurketa askoz ere zabalagoa, hori egiteko ez da anitz behar, eta hori da anitzetan eskatu duguna. Erraten digu ez duela ikusten aparteko finantziario bat egitea horrelako gauza zehatz batengatik, oso gauza zehatz batenegatik egitea. Bai, gauza zehatz bat da. Arazo zehatz bat da, Euskara da arazoa. Hezkuntza, euskarazko hezkuntza da arazoa, eta euskara da gure hizkuntza. Eta, erran dudana bezala, gure eskubidea da eta ari gara giza eskubideez. Horiek ez badute lehentasuna, bakoitzak jakinen du non jartzen dituen lehentasunak. Ongi iruditzen zait, baina guretzat eskubideek lehentasuna dute, eta kasu honetan, noski, eskubide honek ere badu lehentasuna. Zuek hitz egiten duzue ondareaz, abstraktoan, hor jartzeko ez dakit non, baina ondare hori mantendu nahi badugu, zerbait egin beharko genuke, sustatu beharko genuke, eta sustatzeko behar da, benetan, ekintza horren atzetik.*

(9) Traducción en pág. 33.

Hala ere, bilatu dut, banekien hemendik nuela eta pentsatzen nuen ea harrapatuko nuen ala ez, lehentasuna omen denez guretako, ez dakit Gobernura ailegatuko garen ala ez eta... Hara nor datoren eta a ze lehentasunak dituzten! Oroitarazi nahi dizuet PSN eta UPN taldeei, zuek egindako gobernu akordioan jartzen zenutela “actuación en materia de política lingüística”. Beraz, suposatzen dut akordioan eta hitzarmenean baldin bazegon, zerbaitengatik izanen zela. Hau da, zuentzat ere nonbait garrantzia izanen luke, ez da hauek harrikada dutela, zuek ere hor harrikada nonbait izanen zenuen, ez dakit. Erraten du González andereak, guk eginen genukeen lehendabiziko gauza izanen zela Euskararen Legea bertan behera uztea; inoiz ez dugu hori ukatu, beti, atera garen bakoitzean, nahiz eta tarteko bideak bilatu, beti erran dugu Euskararen Legearen kontra gaudela, Euskararen Legearen aldaketa bilatuko genukeela, euskararen zonifikazioa guretzat dela hizkuntza eskubideen urraketa. Noski aldatuko genukeela, baina ez dugu inoiz ezkutatu, ez dakit, erran duzu “eta guk utziko dugu argi, zuek jakiteko nori ematen diozuen boza”. Bai, eskerrik asko kanpaina egiteagatik. Hori nahi baduzu, guk ez dugu arazorik. Eta ez, noski, ez zaigu gustatzen ez anitz ez gutxi zuek egiten duzuen hezkuntza politika. Hori aipatu dut. Arazoa ez dago eskaeran, ea eskaera handia dagoen. Arazoa dago eskubideetan, eskubideen bermea, eta eskubideak ez dira bermatzen, eta horregatik eskatzen ari gara zerbait arrunta ez dena, ez direlako hezkuntza eskubideak bermatzen hezkuntza publikotik, eta hori egiten ez den bitartean eskatuko dugu behin eta berriro. Eta erraten du González andereak: “Mucho cuidado con lo que se aprueba”, horrela, tal cual apuntatu dut. Ez dakit izan behar dugun kontu handia ala ez, total, duen balio-garritasunarekin, ez dakit nik... Galdetu PSNri ea balio duen hemen onartzen dena. Eta bukatzeko González anderearekin, hobe zela departamendurekin solastea, bukatzeko... uler nazazue (barreak), mesedez. Hobe luketela departamentuarekin solastea eta akordio batera heltzera. Gurekin egon baino lehen, beraiekin harremanetan jarri ziren. Zein izan da departamenduaren erantzuna: zero, zero, zero. Ez dirurik, ez planik, ez deus. Berriro ere, eskerrik asko aldeko boza eman behar dutenei, eta Zarranz andereari, bai, beste ikastetxe batzuekin egiten ez duguna eta beste ikastetxe batzuek daukaten arazoa, eta egia da beste ikastetxe anitz itunduak direla, eta arazoak dituztela momentu honetan. Are gehiago: lan saioan erran nuen oraindik Gobernuak zor diela zati bat, ordaindu behar diela. Baina ez badugu eskatzen hauekin eskatu duguna da, horiek ez dutelako bermatzen eskubidea, publikoak bermatzen ez duenean. Hori gertatzen baldin bada, eskatuko dugu. Por cierto,

zuek eskatu duzue LOMCEn itun bereziak ikasleak sexuaren arabera banatzen dituzten ikastetxeentzat. Beraz, ez dakit ni zertaz ari garen. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Pérez. Entonces, se admite que podemos votar por puntos, ¿sí? Pues votamos, señorías, el primer punto de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Se ha producido un empate de 7 votos a favor y 7 en contra, ninguna abstención. Repetimos la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Vale, como ha habido otra vez empate se aprueba por el voto ponderado y quiero recordarles que el señor Ayerdi, como en este caso no es de esta Comisión, tiene voz pero no voto, según establece el Reglamento.

Pasamos a votar el segundo punto de la moción. ¿Votos a favor del mismo? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ha sido rechazado por 5 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

Pasamos, señorías, al último punto del... Perdón, ha sido rechazado por 5 votos a favor, 2 abstenciones y 7 en contra. He cambiado los números, está claro. Muy bien, señor letrado, muy bien, era para ver si estamos atentos (RISAS).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan estratégico para Euskarabidea, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra y los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Pasamos, señorías, al último punto del orden del día, que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un Plan estratégico para Euskarabidea. La presentan diferentes grupos, ¿quién va a hacer la presentación de la misma? Señora Pérez, tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (10): Ba. Ikusten duzunez, erne ginen, zuk emandako boto horrekin mozia aurrera aterako litzateke eta poztuko ginateke, baina... honetan ez da izan. Hurrengoan, akaso, izanen da. Orain dela bi aste eskas izan genituen hemen Zubiarte eta Euskarabideko langileak, irakasleen batzordearen eta Administrazio erroko langileen ordezkari bat, eta hitz egin ziguten, alde batetik, Zubiarte Euskaltegiaren egoerari buruz eta Euskarabidearen egoerari buruz. Lehen aipatu dut –eta gero izan da komentarioa– gaurko bost mozioetatik hiru euskarari buruzkoak zirela eta, hain zuzen ere, hizkuntza eskubideei buruzkoak eta, are gehiago, eskubideen urraketari buruzkoak. Hirurak, gainera, lotuta daude euska-

(10) Traducción en pág. 34.

raz ikasteko aukerarekin, horregatik eskubideez ari gara. Hitz egin dugu ikastolez, hitz egin dugu euskaltegiez eta orain hitz egingen dugu, alde batetik, beste euskaltegi batez, Zubiarte Euskaltegiak, eta Euskarabideaz. Nahi duguna da euskara ikasteko aukera izatea, euskara erabiltzeko aukera izatea eta, euskara ikasi eta gero, langileak zerbitzuak emateko prestatuak izatea. Hori horrela erranda, batzuk erraten ahal duzue hori jada gertatzen dela eta ez dagoela inolako beharrik eta gainera hori ez dela, momentu honetan, lehentasuna edo beharra. Ez dakit nik beharra dagoen ala ez, baina Eurogutunari eta azkeneko txostenari begiratzen baldin badiogu, azkeneko txosten horrek argi uzten digu behar bat badagoela, behar haundia dagoela, eta erraten digu zer arlotan dagoen behar hori eta aipatzen du, alde batetik, hizkuntza politika egokia eta proaktiboa falta dela, Administrazioa euskaraz gaitzeko plana falta dela, Administrazioan ez daudela prestatuak euskaraz mintzatzeko, Administrazioan zerbitzu gehiago eskaini beharko liratekeela, lankidetzaren beharrezkoa dela, eta hori ez dugu guk aipatzen, hori Eurogutunari buruz egindako azkeneko txostenak aipatzen du. Aurreko egunean aipatu nizuen zer paragrafotan, gaur ez dizuet aipatuko –nahi baduzue, gero pasatuko dizkizuet–. Agerraldi horretan salatu zen plantillaren murrizketa eta nola domino hori, hemendik kentzen dugu, hemendik hartzen dugu eta eramaten dugu harat... eta hori, Euskarabideko teknikariak hartu eta Zubiartera eramateko mugimendu hori, justifikatzen dute, nolabait, erranez Euskarabidean ez dagoela lan nahikorik, ez dagoela irakaslan nahikorik. Nahiko argiak izan ziren langileak, hitz egiterakoan, zergatik ikasle kopurua murrizten joan den. Eta sentitzen dut, González anderea, beraiek ez zetozen bat zurekin, kontua ez zen hainbeste, beraien ustez, jendea nekatu egin dela, edo jendeak EGA lortu duela, edo Gobernuak egin duela izugarritzko ahalegina eta horregatik jada ez dela gehiago behar. Beraiek esaten zuten Nafarroako Gobernuak gauzatutako hizkuntza politika zela benetako arrazoia.

Nik, gaur, ekarri dut hona Euskarabideko webgunean aspaldi aurkitutako lan lerroak. Lau lan lerro: aholkularitza, ikerketa, prestakuntza eta sustapena. Ez dizuet dena irakurriko, noski, bestela egongo ginatke hemen zortziak edo bederatziak arte, baina bai gauza batzuk. Aholkularitzari buruz, eginkizunetan, markatzen du administrazio publikoetan hizkuntza politika aztertzea eta ebaluatzea dela eginkizun bat, toki administrazioei aholkua ematea eta, klaro, nik irakurtzen dut «toki administrazioei aholkua ematea» eta burura etortzen zait zer erran diguten hemen toki administrazioko ordezkari batzuek aholkularitzari buruz, hau da, aholkularitza ezari buruz, edo lankidetzaren ezari buruz; berriz ere bueltatuko ginatke lehenbiziko puntura edo bigarrena –ez dakit zein zen– eta diru-laguntzen ton-

bola horretara. Hemen dugu, baita ere, erabilera-aren esparruan: ikertzea, koordinatzea eta aholkua ematea gizarte bizitzaren zernahi esparrutan. Ikerketaz ari bagara, esan beharko genuke, inportantea dela soziolinguistikaren gaineko azterlanak egitea. Ez dakit noiztik ez diren egiten eta ez dakit, egiten direnean, kontuan hartzen ote diren ere. Beste alde batetik, eginkizunen artean eta helburu nagusi bezala, azpimarratu dut herritarrek euskara ezagutu eta erabiltzeko duten eskubidea babestea. Gobernuak errana. Gobernuak errana, ez pentsa hau euskaldunok bakarrik erran dugunik. Ez, ez, Gobernuak. Ez dakit Gobernuak ere euskalduna den edo zer den, baina hala erran zuen. Euskararen berreskurapena eta garapena babestea ere, eta eginkizunak, eta hauek, bai, irakurriko ditut, badaezpada norbaiti ahaztu baldin bazaizkio: “euskara helduei irakasteko behar diren baliabide pertsonalak, teknikoak eta materialak kudeatzea”. Igual gutxi dute kudeatzeko, ez dutelako baliabiderik. “Foru Komunitateak kanpoan hedatzeko egiten dituen kanpainen euskararen presentzia bultzatzea, Nafarroako Foru Komunitateetik kanpoko entitateekin lankidetzan aritzea”. Badakizue zer gertatu den orain dela gutxi. “Euskara helduei irakasteko curriculumeko edukiak prestatzea, gaurkotzea eta aztertzea”. Salaketa bat izan zen, nola curriculumak egiterakoan eta materialak egiterakoan ez duten kontuan hartu haien iritzia, haien kontra, noski. “Euskara helduei irakasteko behar diren material didaktikoak prestatzea eta hedatzea...” Ikusten duzuenez. “Indarra duten xedapenek esleitzen dizkioten gainerako eginkizunak eta helburuak egoki betetzeko bere kudeaketa esparruan agintzen zaizkien gutziak”.

Eta bukatzeko, bestela sobera luzatuko naiz, hitz egiten da sustapenari buruz. “Diruz laguntzea –diruz laguntzea jartzen du– kultura entitateei eta komunikabideei, euskara bultzatzea, eta toki entitateak, beren biztanleei zuzendutako jarduerak egin ditzaten –justu-justu Gobernuak egiten ari dena–, eta euskara teknologia berrietan gero eta gehiago ager dadin bultzatzekoak”. Hemen badugu Arartekoaren txostena ere, kontrakoan erraten duena. “Nafarroako komunikabide sozialetan euskararen gero eta presentzia haundiagoa bultzatzea”. Ikusten duzuenez, hala da. “Euskara komunikabide publiko eta pribatuetan sustatzeko egiten diren deialdiak ete hitzarmenak proposatzea, kudeatzea eta kontrolatzea. Nafarroako euskararen informazio eta komunikazioaren teknologietan agertuko dela bultzatzea”. Ikusten duzuenez, lau lan lerro zituen Euskarabideak, ez ditu betetzen, eta ez ditu betetzen baliabiderik ez dutelako, Gobernuak ez duelako nahi eta, gainera, orain desbideraten ditu langile hauek beste betebeharrak batzuk bete ditzaten. Beraiek oso kritiko agertu ziren eta salaketa larri batzuk egin zituzten hemen. Eta erran nuen, ez beraiek bakarrik, ez guk bakarrik, hizkuntza gutxituei buruzko Europako Gutu-

nean ezarritako konpromisoen jarraipenari buruzko azken txostenean ere agertzen dira kezka berak, berriro. Eta bukatuko dut. Ez planik, ez dirurik, ez borondaterik. Hori da gaur erran beharko genukeena, laburbiltzeko, euskarari buruzko hiru mozio horietan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. En el turno a favor, ¿portavoces que quieran intervenir? Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (11): *Mila esker, Presidente jauna. Labur arituko naiz. Nik uste dut Pérez Andreak nahikoa azalpen eman duela. Edozein modutan, gogora ekartzeagatik, aipatu den lansai hori, Zubiarteko eta Euskarabideko ordezkariak izan genituenekoa, ba aipatu nahi dut laburki. Hortik atera genituen ondorio nagusiak: batetik, Zubiarte Esukaltea euskalategi publiko bakarra den horretan, ikasleen matrikulazioak –González andrea– gora egiten duen bitartean, irakasle kopurua beheruntz doala eta heldu den kurtsorako planteatzen den murrizketa ehuneko 20koa izan daitekeela. Horrek eta horren atzetik datozen murrizketa horiek guztiek formakuntzan ere daukaten ondorioekin. Orain ematen du Euskarabideko hainbat irakaslek ez dutenez karga lektiborik, Zubiartetik Euskarabidera hainbat ikasle eramateko asmoa dagoela. Gure ustez Gobernuak saldu nahi duen ideia da Euskarabidea ere izan dadila tresna bat herritar guztiei irekitzeko, ez bakarrik funtzio publikoko langileentzat, baizik eta herritar guztiek izan dezatela aukera euskaraz bertan ikasteko. Orain arte karga lektibo gutxi daukaten irakasleak egonda ere. Nik uste dut sakoneko problema beste bat dela eta planteatu beharko genukeela, eta hori da, hain zuzen, mozio honetan planteatzen dena, eta Euskarabideko oredezkariek ere esaten zutena. Zergatik daude irakasleak Euskarabidean karga lektibo nahikorik gabe? Garbi dago. Euskaraz ikasteko laguntzak, ordaindutako baimenak, zer egoeratan daude? Nafar Gobernuak horretan gardentasun falta, horretan ere. Daturik ez dugu ezagutzen. Zenbat langilek eskatu du euskara ikastea Euskarabidean? Ez dakigu. Zenbati eman zaie baimena? Zenbati ukatu zaie? Zer baldintzatan? Baldintzak, badakigu, gero eta murriztaileagoak dira, eta horrek dakar sakoneko problema bat, eta hori da mozio honetan premia-tzen duguna Gobernu egitera. Euskarabideak ez dauka planik. Ez dago euskalduntze planik, benetan Administrazioaren euskalduntzean urratsik emateko. Ez dago plan estrategikorik. Ez dago eperik. Es dago deus. Planteatzen den curriculumak, kajoi batean dagoenak, azkenean, ez dauka zerikusirik benetan egiten denarekin, postu estrategikoetan ez da kokatzen euskalduntzen ari den jen-*

dea, euskaraz gaitua jada dagoen jendea ez da postu estrategikoetan, herritarrei arreta zuzena eman behar zaien postuetan kokatzen, eta horrek marko baten falta dauka, eta hori da problema, eta hori da mozio honetan eskatzen dena. Benetan borondate politikoa baldin badago eta inoiz urratsik emango badugu Administrazioan benetan herritarren eskubideak, langileon eta heritarren eskubideak, bermatzeko, horrek plan estrategiko bat behar du, eta euskalduntze plan bat behar du, eta baliabideak behar ditu, baina ez bakarrik baliabide ekonomikoak, baizik eta baliabide materialak ere, zeren baliabide batzuk esleitzen dira, ematen dira, baina gero horri etekina atera behar zaio, eta horretarako Gobernuak, honetan ere ez, ez dauka inongo borondaterik, eta, esan bezala, aurrekoan ere esan genuen, ez da bakarrik langileei ez zaiela benetako aukera ematen euskalduntze hori bermatzeko, baizik eta hori ez bermatzeak herritarren eskubideak ere urratzea dakarrela. Besterik ez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. nosotros entendemos que esa reestructuración de funciones que se está produciendo en Zubiarte Euskaltea, con lo que puede llegar a casi un 40 por ciento de reducción del profesorado, supone un desajuste y un cambio en el planteamiento y en el funcionamiento de Euskarabidea en general. Zubiarte se venía ocupando hasta ahora, entre otras funciones, de la formación del profesorado en ejercicio. Ahora no queda claro si lo va a seguir haciendo Zubiarte o qué organismo lo hará, y la verdad es que no está clara ni la oferta ni la demanda ni las condiciones de acceso a la formación de euskera. Por lo tanto, creo que la moción está clarísima y entendemos que lo que procede es diseñar un plan estratégico para Euskarabidea con una oferta global y organizada que incluya a Zubiarte y que, desde luego, aproveche los recursos humanos existentes. Lo que nos parece un auténtico despropósito es tener que recolocar, en su caso, a profesorado de Zubiarte con una experiencia y una formación muy interesante en lengua vasca, en euskera, a profesores y a otro tipo de funcionarios y, desde luego, que esta gente tenga que ser recolocada, a lo mejor, en centros de primaria, que yo no sé cuál será su formación, pero desde luego, la experiencia no parece que sea mucha, pues entendemos que carece de sentido.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Señor Ayerdi, tiene la palabra.*

(11) Traducción en pág. 36.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Brevemente, por mi parte también. La verdad es que ya se ha dicho prácticamente todo. Decía la señora Pérez: sin plan, sin dinero y sin voluntad. Otra vez el tema de las prioridades que queda encima de la mesa. Además, aquí no se trata de la financiación extraordinaria de un centro concertado, como nos decía antes la portavoz de UPN. No se trata de eso, que ya ve que no tengo ningún problema en decirlo públicamente en voz alta. No se trata de eso, de lo que se trata es, otra vez más, de un recorte, de un ajuste, y en esta ocasión en un tema que es sensible para algunos y menos sensible para otros, sin más. Yo creo que es una cuestión tan sencilla y tan clara como eso. A partir de ahí, como para nosotros, efectivamente, es un tema sensible y querido, pedimos lo que pide la moción: plan, dinero y voluntad. Eskerrik asko. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Ayerdi. En el turno en contra, por parte de UPN, señora González.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que tenemos que decir es que entendemos que en esta moción se habla de muchas cuestiones, no solo de Zubiate, se habla de muchas cuestiones. Los tres primeros puntos, señor Ayerdi, hablan de capacitar en euskera a la Administración, de establecer un plan para capacitar en euskera al personal de las Administraciones Públicas de Navarra, un programa de euskaldunización para que esté en una sola unidad administrativa y, luego, al final, sí que habla de Zubiate. Cuando estuvieron en la sesión de trabajo, esta Parlamentaria ya tuvo la ocasión de comentarles el posicionamiento de mi grupo. Usted, señora Pérez, dice que no se cree los datos del departamento. Oiga, pues es que yo no me lo invento. Usted ha dicho: no me creo los datos del departamento. Yo no me invento la evolución de la matrícula en la euskaldunización de adultos, primero, porque no tengo tiempo y, segundo, porque estaría engañando, primero a mí y segundo al resto de grupos parlamentarios. Y, por lo tanto, desde Unión del Pueblo Navarro, nos remitimos a los datos que nos proporciona el Departamento de Educación, en este caso Euskarabidea, y mi obligación es, tanto si es a favor como en contra, informarme y posicionarme en cuanto a esos datos que existen y en cuanto a las propuestas que ustedes traen a esta Cámara.*

Lo que le tenemos que decir, porque le vuelvo a decir que en esta moción hablan de muchas cosas, es que los derechos que nuestras leyes reconocen a los ciudadanos para utilizar las lenguas propias en las Administraciones Públicas sí que se respetan. Usted habla de la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias –en la moción le han puesto otro nombre que yo no había oído nunca,

carta de lenguas minorizadas, yo siempre entiendo que se trata de una Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias– y del grado de cumplimiento en Navarra de los quince compromisos adoptados en el artículo 10 sobre las autoridades administrativas y los servicios públicos. Le tengo que decir, porque ustedes intentan siempre manipular de alguna manera estos datos y, encima, arrogarse que este informe castiga de alguna manera a la Administración Navarra en cuanto al incumplimiento, que solo uno de ellos no se cumple, y le voy a decir más, es el correspondiente al párrafo 3, que se refiere a la prestación de servicios en euskera por parte de algunas empresas privadas adjudicatarias de un servicio público. El resto de los compromisos adquiridos en esa Carta se cumplen o total o parcialmente.

Usted habla también, y se habla en esta moción, de Behatokia, del Observatorio de los Derechos Lingüísticos, que ha venido, en otras ocasiones, a esta Cámara y que, de alguna manera, es una fundación privada. Y sí que es verdad que muchos ciudadanos se dirigen a este observatorio a presentarle una serie de quejas, pero, obviamente, desde Unión del Pueblo Navarro y desde el Gobierno de Navarra, a nosotros, en este sentido, sí que nos parece que el volumen de quejas, por ejemplo, ante el Defensor del Pueblo, que nos parece una institución más fiable, porque es pública y puede recoger con mayor fiabilidad los datos que se presentan, en su informe anual, en el último, había 64 quejas acerca de este tema, que representaban un 4,93 por ciento, y de esas 64 quejas, 57 venían de Behatokia y otras 6 venían de particulares. Y en cuanto a las quejas, de las que usted también habla en esta moción, le tengo que decir que, en la zona mixta, que es en la que más se puede dar algún tipo de quejas, porque todos sabemos cómo está compuesta y cómo están las administraciones establecidas, efectivamente, hay 43. Pero es que existen también en la zona vascofona, y existen 16, y da la casualidad de que son en ayuntamientos. Oiga, y en ayuntamientos, que yo sepa, por ejemplo, Erro –sí, porque los tengo aquí–, Erro lo gobierna UPN, pero es que ni Esteribar, ni Alsasua, ni Arbizu, ni la Mancomunidad de Sakana ni el Concejo de Ihabar los gobierna UPN, que yo sepa. Por lo tanto, esos ayuntamientos también, en este momento, y en el informe, a la hora del cumplimiento de la Carta Europea de Lenguas Minoritarias, como le gusta a usted defenderlo, algo tendrán que decir, y alguna responsabilidad también tendrán. Esto es más que nada por hablar de datos, que yo, sinceramente, me los creo.

Ustedes hablan, en la exposición de motivos, y se insiste reiteradamente, de que el Gobierno de Navarra no tiene un plan de euskera para empleos públicos. El Gobierno de Navarra sí cuenta con

un plan de aprendizaje de euskera, y está dentro del Plan General de Formación que se presenta y que se evalúa anualmente con los sindicatos en las reuniones que se tienen en el Consejo de Información del INAP. Datos: curso 2011-2012: 714 alumnos; curso 2012-2013: 809 alumnos. Otra cosa diferente, y aquí sí que quiero poner el acento, es que no hay y no va a haber y no habrá un plan de euskaldunización de la Administración que obligue al que no quiera aprender euskera a tener que hacerlo. Le puedo asegurar que eso en mi partido no se va a encontrar. Ni lo hay ni lo va a haber, mientras UPN tenga la responsabilidad de gobierno.

Y en cuanto al plan general, por supuesto que existe planificación. Y hay que recordar, además, que anualmente, junto con los presupuestos, se presenta una ficha en la cual se analiza la situación desde la que partimos, se definen una serie de objetivos, unas acciones y unos indicadores del programa. Entendemos, además, que se revisa y que se evalúa –y me imagino que así lo harán– su cumplimiento. Por lo tanto, le vuelvo a decir que nosotros no podemos aprobar ninguno de los puntos que aparecen aquí.

Y en cuanto al tema de Zubiarte, se lo vuelvo a repetir, la oferta del aprendizaje del euskera, no nos vamos a cansar de decirlo, se ha mejorado. Para el próximo curso, Euskarabidea se abre a la población y, por lo tanto, más ciudadanos y ciudadanas que están interesados en la formación en euskera van a poder formarse en esta lengua. Por lo tanto, poco más tenemos que decir, sino que votaremos en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. ¿Partido Popular? Señora Zarranz, ¿va a utilizar la palabra? Tiene usted la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias. Simplemente, señor Presidente, muy brevemente, quiero decir que yo ya me posicioné el otro día en la sesión de trabajo con las personas que acudieron a explicarnos la situación de Zubiarte y de Euskarabidea, y la verdad es que no tengo nada diferente que decir y, como cada vez que hablo de cualquier tema, acaban sacándome la LOMCE, me voy a ahorrar cualquier explicación y así no me la sacan esta vez (RISAS). Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplica, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (12): *Ez nuen inolako asmorik LOMCE ateratzeko, baina nahi baduzu hitz eginen dugu beste egun batean LOMCEri*

buruz. Datuak, datuak eta datuak. Hemen dut aipatutako txostena, zuen beti erraten duzuen hain ongi atera dela eta guk beti kontrakoa erraten duguna. Erran dizut, behar baduzue, erranen dizuet non agertzen diren. 82. paragrafoan, 83.ean, 84.ean, 89.ean, 91.ean, 385.ean eta 394.ean agertzen dira hizkuntza politikari buruzko kezak. Irakurri besterik ez duzu egin behar. Noski, orain ez dut ez astirik ez gogorik berriro errepikatzen eta irakurtzeko txostenak erraten duena, bai azkeneko ataleko aholkuetan erranen dizuet agertzen dela, argi eta garbi, hizkuntza minorizatuak edo gutxiak bermatzeko beharra, edo nahi duzuen bezala, zerbitzu publikoetan bermatzekoa, eta baita osasun zerbitzuetan ere, adibidea jarri ziguten, eta erran ziguten ez dela betetzen, eta aipatu duzue Arartekoa, erranen dizut, hainbeste fidatzen zarenez –gu ere bai, ez dugu inolaz ere bere kontra hitz eginen– oroitarazten dizut, badirela zenbait, ez bat bakarrik, zenbait txosten, Arartekoak eginak, non agertzen baita argi eta garbi Administrazioak ez duela egiten egin behar duena. Adibidez, buruan dudan bat, Administrazio elektronikoa, eta zer zerbitzu eskaintzen diren euskaraz eta zeintzuk ez. Eta horiek ere datuak dira, eta taulak dira, eta argi dago zer eskaintzen den euskaraz eta zer ez. Ia eskubideak betetzen diren, edo ez diren betetzen. Ia urratzen diren, naturaltasunez urratzen diren, edo ez diren naturaltasunez urratzen. Manipulatzen ari gara... Nik, manipulatu baino, suposatzen dut, egia beste modu batean ikusten dugula, eta ez dakit nik, gidoia itzultzaileei pasatzerakoan ez ote dudan ongi azaldu, edo orain ez ote dudan ongi azaldu erran nahi nuena. Nik ez nuen erran nahi ez naizela fidatzen datu horietaz, baizik eta datu horien azalpenaz. Horretaz ez naiz fidatzen. Datu horien azalpena ez da azalpen natural bat, baizik eta Nafarroako Gobernuaren hizkuntza politika. Portzierto, zuek erraten duzue ez dela behar eta ez duzuela inoiz egiten Administrazioan dauden langileak euskalduntzeko plan hori. Hori da Eurogutunean agertzen den aholku bat, besterik gabe. Eskerrik asko. Uste dut gaurkoz nahikoa dugula.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Vamos a proceder, señorías, a la votación de la quinta y última moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Queda rechazada por 5 votos a favor y 9 votos en contra. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, agradeciendo el trabajo tanto del personal técnico como del de servicios y el de ustedes, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 11 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 3.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí. Buenas tardes. Es cierto que sobre esto se puede decir poco. Tras escuchar todas las exposiciones, hay que decir que también es cierto que el tema no es nuevo en esta Cámara. En mayo de 2012 estuvieron reivindicando aquí lo que decía el señor Rubio, que a los mismos trabajos les corresponden las mismas condiciones. En ese sentido, decía el señor Rubio, esperamos que el apoyo sea unánime –yo así lo espero, porque en aquel momento el que mostramos fue casi unánime; al menos en aquella ocasión la señora Beltrán, que representaba al PP, mostró su apoyo–. Espero que el PP no haya cambiado de opinión; y también es cierto que ya andamos tarde, porque sabíamos que esto iba a suceder. Los sindicatos comenzaron a moverse en 2010. Comenzaron hablando con la Administración, y no entendemos qué hemos hecho para que en junio de 2013 este tema esté sin solucionar. Cuando la LOE, en su disposición segunda, estableció esta condición o cuando articuló este modo de buscar la igualdad o de que no se actúe en contra del principio de igualdad, no lo hizo de manera provisional, ya que si consideraban que iba en contra del principio de igualdad eso sería hasta 2011, hasta 2012, hasta 2013 y hasta 2020. Por lo tanto, nosotros consideramos necesario que esto

se arregle cuanto antes: así lo dijimos en su momento; en otras comunidades también lo han demandado así. Creemos que el Gobierno lo puede hacer directamente, y la moción es muy clara. Por un lado instamos al Gobierno de España, pero también pedimos al Gobierno de Navarra, que hagan lo que deben hacer. Creo, además, que según la información que tenemos, se han reunido más de una vez con la señora González. Y de hecho ustedes también iban a presentar la moción, o la tenían preparada; no sé por qué al final no la han presentado. Fue, además, una buena oportunidad para armonizar las medidas, pero no se utilizó. En esta LOMCE había una nueva la oportunidad –al menos ahora está escrita, y ya es definitiva, aunque haya alguna modificación–, pero no aparece; por lo tanto, no entendemos qué quiere hacer el PP o cómo lo quiere hacer, o por qué va a aceptar que se produzca esta diferencia, este agravio comparativo. Y terminaré diciendo que se dejó morir la disposición transitoria de la LOE. Creo que se hizo deliberadamente. Creemos que la intención era dificultar la jubilación antes de los sesenta y cinco años; se quiso obstaculizar esa posibilidad. Y le hace poco algo que me gustó. Decía lo siguiente: «si creen que los sesenta es una buena edad para trabajar, que sepa que no hay edad límite para seguir revelándose». Y así será. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 5.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Como todos ustedes sabrán, el euskera está recogido en el atlas de las lenguas minoritarias de la Unesco. Es una lengua viva, pero su situación es frágil, y muy preocupante en algunas zonas. Por ello, resulta imprescindible que los poderes públicos establezcan medidas de protección y de impulso; y también que las personas aprendan euskera y tanto ellas como las instituciones lo utilicen, creando un contexto socio-político favorable a ella. Una lengua no es algo que se desarrolle o se mantenga sin más. Necesita de políticas que lo favorezcan, y en ese sentido corresponde a la Administración establecer y garantizar cauces para que los adultos puedan aprender euskera. Pero, cuando acudimos a la práctica, la realidad es muy distinta. Hoy en día, en Navarra, más de la mitad de

los adultos que quieren aprender euskera, no tiene derecho a hacerlo en los euskaltegis que gestiona directamente la Administración. Y esto sucede, por un lado, porque la oferta es muy limitada, y, por otro lado, porque no se extiende a toda Navarra. Y hoy, son especialmente los euskaltegis de AEK e IKA los que garantizan el derecho a estudiar euskera en toda Navarra, en todo el territorio, a cientos, a miles de ciudadanos navarros, a más de dos mil ciudadanos cada curso. El trabajo que corresponde a la Administración, por lo tanto, lo realizan a día de hoy estos euskaltegis de iniciativa popular. Para realizar su trabajo, sin embargo, hoy cuentan con una financiación y un tratamiento evidentemente escasos. Los euskaltegis dedicados a la euskaldunización y alfabetización de adultos están casi condenados a la miseria. Las cuentas no salen; los recortes son cada año más duros y, además, el hecho de no conocer cuándo se abrirá

la tómbola de las subvenciones y con cuánto dinero van a poder contar cada año, no ayuda para nada a que realicen su trabajo como es debido. De ese modo, este año, por ejemplo, si siquiera se ha abierto todavía la convocatoria. En primer lugar, es necesario que reconozcamos a los ciudadanos que quieren aprender euskera el esfuerzo que realizan, tanto de tiempo como de dinero. Pero lo que resulta inadmisibile, en cuanto a ese esfuerzo económico, es la discriminación que surge de facto entre dichos ciudadanos. En el euskaltegi Zubiarte, el euskaltegi público, por ejemplo, el coste que está estimado por alumno y hora es de 11,25 euros; sin embargo, la subvención que el Gobierno de Navarra da a los euskaltegis de AEK e IKA es de 0,60 euros, 60 céntimos, por alumno y hora, muy muy lejos del coste real. Por lo tanto, el esfuerzo económico que tienen que hacer los ciudadanos para aprender euskera en un euskaltegi de AEK o IKA es cuatro o cinco veces mayor que el que hacen en el euskaltegi Zubiarte, que es el euskaltegi público. Por ello, solicitamos que los euskaltegis cuenten con su propio modelo de financiación, que se establezca un módulo, que se

desarrolle una financiación para ese módulo y que se realicen las homologaciones necesarias. Tenemos un ejemplo de ello: el acuerdo al que se llegó hace ya mucho tiempo en la Comunidad Autónoma Vasca. Ya es hora de que se empiece a trabajar de manera homologada; tenemos mucho que aprender, por ejemplo, de las becas que reciben los alumnos de la CAV. Lo que solicitamos en la moción de hoy va en esa línea. Por un lado, este Gobierno debería mostrar a la sociedad navarra cuáles son las ventajas de aprender euskera; es decir, debería realizar una verdadera labor de promoción. Y además debería dar un apoyo político y un apoyo económico, y lo que se solicita para ello es que se modifique el modelo de financiación. Con ello, se garantizará realmente la igualdad de oportunidad de los ciudadanos. Eso es lo que plantea la moción. Hemos contado con la presencia de los representantes de los euskaltegis; hemos tenido aquí a algunos alumnos, la última vez con motivo de la Korrika, y esta es la reivindicación histórica, y creo que ya es tiempo de darle una verdadera respuesta. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 6.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí. Reconozco que aquí los años a veces no importan nada (RISAS). No aprendo, al menos yo no aprendo. Por un momento, cuando ha empezado a hablar el señor Rascón, he pensado realmente que iba a votar a favor, y claro, de eso nada. Pero bueno, se van ustedes a abstener... El señor Rascón ha dicho algo con lo que estoy de acuerdo, pero lo diré más tarde. De cinco mociones, esta tarde, tres tienen que ver con el euskera, y yo creo que solo por ello deberíamos hacer una reflexión. ¿Por qué? ¿Cómo es posible que volvamos a traer aquí el tema del euskera, de los derechos lingüísticos? ¿Qué sucede aquí? Sí, sí, señor Caballero, así es, de cinco mociones, tres... Y si hiciéramos un recuento, de cuántas mociones presentamos cada curso y cuántas están relacionadas con este tema, realmente podríamos ver –o no– qué detrás de todo esto sucede algo. Y lo que nosotros vemos detrás o debajo de todo esto es lo de siempre, nada nuevo, por desgracia: la Ley del Euskera. Fue aprobada en 1986 y desde entonces no hemos conseguido hacer en ella ninguna modificación fundamental; y la situación social ha cambiado mucho. Una vez más, la sociedad navarra ha hecho una apuesta sostenida por el euskera, y ha conseguido

muchas cosas hasta el momento; por ejemplo, que exista enseñanza en euskera en los centros públicos; y cuando no existían estos centros impulsar las ikastolas, procurar la captación de ETB, la existencia de medios de comunicación en euskera, los euskaltegis... Todo esto lo ha hecho la sociedad navarra. Y, mientras tanto, la política ha ido por detrás, siempre por detrás, tarde, y diría que tarde y mal, en la mayoría de los casos. Los euskaltegis llevan cuarenta años realizando este trabajo, intentando que las personas que quieren vivir en euskera aprendan dicha lengua. En ese recorrido, hay que subrayar especialmente dos ámbitos: por un lado, el trabajo que realizan los euskaltegis, por supuesto; por otro lado, como ha mencionado la señora Ruiz, el esfuerzo de las personas. Poniendo, por un lado, sus horas de trabajo, y, por otro, su esfuerzo económico. Ha dicho que le parece vergonzoso, y a mí también me lo parece, que la subvención que reciben por alumno y hora sea cuatro o cinco veces inferior en estos euskaltegis que en el euskaltegi público –que solo hay uno–. Pero no pensemos –y esto lo hemos de dejar claro– que esto sucede porque el Gobierno esté realizando un enorme esfuerzo a favor del euskaltegi Zubiarte; no pensemos que el Gobierno esté derivando la demanda a Zubiarte y que por ello no hacen ya falta otro tipo de ayudas. Luego, en el

último o penúltimo punto hablaremos sobre este tema, y veremos que ahí también, las ayudas se han reducido, el personal se ha reducido, aunque el número de alumnos haya aumentado sin cesar. Por lo tanto, y también estoy de acuerdo con el señor Rascón: ¡ojalá tuviéramos oportunidad de enseñar euskera a los alumnos en el euskaltegi público!, pero eso no es así. El Gobierno no está haciendo ese esfuerzo. Mientras tanto, lo que solicitamos es que, en tanto en cuanto el Gobierno no modifique su política lingüística –si es que alguna vez lo hace–, debe seguir ayudando... No, no..., esto es lo que digo, y no creo que haya ningún problema para aceptar la enmienda, pero en algún momento ha dicho usted que el problema no era ese, y que estaban dispuestos a presentar alguna enmienda así. El problema realmente no está entre lo público y la iniciativa privada; el problema está en la política lingüística que lleva a cabo el Gobierno; ese es el verdadero problema. El 17 de noviembre de 2011 celebramos una sesión de trabajo en la que nos hablaron de la situación en la que se encontraba la euskaldunización de adultos... mejor dicho, que la euskaldunización de adultos debería ser una prioridad para la normalización del euskera; sin embargo, de momento esto no es así. El 18 de febrero de 2010, tal y como se

recoge en la moción y según han dicho ustedes, aquí solicitamos algo que no tenía contenido económico, y es que se realizara un convenio de colaboración. En este momento, tres años más tarde, no tenemos ni convenio de colaboración, ni dinero, ni plan, ni ganas, ni voluntad, ni nada... Lo único que hay aquí es lo que ha citado la señora Ruiz, una tómbola, y a ver a quién le toca y cuánto le toca. Y, además, esa tómbola ha surgido más tarde. Cualquiera día la ponen a la vez que la de San Fermín, al lado de la de Cáritas. Y esto es lo que sabemos. Lo sabemos todos, más de una vez lo hemos dicho: si queremos sacar adelante un plan, una estrategia, necesitamos estabilidad. En este momento, los euskaltegis no tienen estabilidad de ninguna clase; no saben cuánto van percibir; no saben cuándo lo recibirán; no saben por qué, ni cómo. Y así ustedes saben como nosotros que no se puede llevar nada adelante. Hablemos claro. Aquí el problema es la falta de voluntad, y lo que aquí estamos viendo es otro ataque al euskera y otra manera –ya hablaremos más adelante– de ahogar del euskera: no hay nada más. Si quieren ustedes abstenerse, bueno, tienen todo el derecho, por supuesto, pero también tienen oportunidad de presentar una moción y de que la firmemos todos, si es que hay voluntad. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 9.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, quisiera dar las gracias a los grupos que hemos firmado esta moción, a nosotros mismos. Comenzaré respondiendo al Partido Socialista. Ciertamente, señor Rascón, y con todo el respeto, cuando ha dicho usted que su abstención estaba basada en varias razones, me ha sorprendido. Yo solo puedo encontrar dos, aunque quizás haya olvidado alguna. La primera es que los centros estarían más cómodos en la educación pública: esa es una razón que usted ha dado. La segunda es que este Parlamento, tal y como se dice en la exposición de motivos, en 2010 aprobó una resolución, y que en ella se solicitaba al Gobierno de Navarra que firmara un convenio de colaboración con los euskaltegis. Eso es lo único que he entendido de su intervención; eso ha sido, esas dos razones. Ciertamente, son razones pobres; si es eso lo que tienen que razonar, es pobre, desde luego. Pero vamos de nuevo... y la señora González y después la señora Zarranz han hablado de que en ese modelo público/privado... creo que no se pueden utilizar este tipo de falacias

como justificación. Claro, cuando hablamos sobre el Opus Dei no mencionan ustedes que son centros privados: no, dicen que son concertados. Nos hablan del favor que le hacen a la sociedad, que nos hacen a todos, de la aportación social que realizan, al margen de que sean o no privados. Pero, en este caso, no tiene ningún sentido y es una gran falacia hablar de centros públicos y centros privados. Al fin y al cabo, usted lo sabe bien —y puede decir: «etcétera, etcétera, etcétera»; no, de «etcétera, etcétera, etcétera», nada—, estos euskaltegis han venido a cubrir el vacío dejado por la Administración durante los últimos cuarenta años, y cuarenta años son muchos. Y si no fuera por estos euskaltegis, miles de navarros no sabrían euskera todavía. Ha dicho usted que todo lo que UPN ha hecho en favor del euskera –ciertamente no puedo entrar a rebatirlo todo– quizás nos molesta; pero no es así, lo que realmente nos molesta es lo que no ha hecho. Dicen que ustedes actúan con responsabilidad para no discriminar a los ciudadanos navarros. Precisamente, debido a la financiación de los euskaltegis, el derecho de los adultos a aprender euskera no es igual. Dependiendo del lugar donde se viva en Navarra, hay muchísima

gente que no tiene opción de matricularse en un euskaltegi público. Ha hablado usted de la Escuela de Idiomas, “etcétera, etcétera”. ¿Y cuál es ese «etcétera»? No es cierto. Y no será, desde luego, por lo que hace el Gobierno de Navarra a favor del euskera o para que los adultos aprendan euskera; no será por el trabajo que realiza. Pero, ciertamente, ¿cree usted que los ciudadanos navarros pagan con gusto más o menos dos mil euros, cinco veces más que en el euskaltegi público, por matricularse en los euskaltegis, por aprender euskera? ¿Creen que lo hace por gusto? ¿No sé si es cuestión de gustos? Pero, ¿dónde está lo público? Existe un único euskaltegi público. Por supuesto que los euskaltegis preferirían tener el menor número posible de clientes, porque esto querría decir que existe una necesidad cada vez menor; pero, desde luego, en los datos que ha citado se ve que también existe una responsabilidad del Gobierno, que por supuesto no es la nuestra. El argumento de la señora Zarranz me lo esperaba;

pero bueno, los euskaldunes estamos aquí, no hemos llegado de ninguna parte. Quítese los complejos, de verdad, se lo digo con todo el cariño, quítese los complejos, ese aldeanismo político que tienen; quítenselo, de verdad, porque al final los aldeanos son ustedes. Y, bueno, la señora González la vez anterior a unos alumnos del euskaltegi ya les dijo que les animaba a aprender otras lenguas, y hoy, la señora Zarranz les ha recomendado prácticamente que no vayan a los euskaltegis, sino que tomen clases particulares. En fin, ciertamente es una pena la postura de este Gobierno y de algunos grupos parlamentarios, y, de verdad... si tuviéramos voluntad de reconocer el trabajo que realizan estos euskaltegis, realmente garantizaríamos, de una manera o de otra, poniendo alternativas sobre la mesa, que la mayoría de los navarros tengan asegurados cauces para aprender euskera, principalmente porque es la lengua de aquí. Está claro que, en este momento, no hay voluntad política suficiente.

(5) Viene de pág. 11.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. No sé, me imagino que al señor Rascón le contestarán mejor la señora Pérez y la señora De Simón. A mí, después de escuchar al anterior portavoz, solo me queda una duda. Me parece que si todos o, al menos los que vamos a votar a favor, tenemos claro que el ciclo 0-3 años no es un ciclo asistencial, sino que es un ciclo educativo; está probado, como se ve perfectamente en sus explicaciones, que es una etapa fundamental en el desarrollo físico, afectivo e intelectual de los niños, estaremos de acuerdo, claramente en que son necesarias condiciones adecuadas para llevar a cabo este ciclo en condiciones de calidad. Estas condiciones adecuadas, físicas, de infraestructuras, de ratios, y relativas a las titulaciones de los profesionales, deberían ser para garantizar una atención de calidad y una educación de calidad

para los niños. Nos parece que en las seis propuestas de resolución que se plantean entra el modo de garantizar una solución, y, sobre todo, tras escuchar los problemas que nos expuso la plataforma del ciclo 0-3 años en la sesión de trabajo, es evidente que esas condiciones han empeorado, que la ratio ha aumentado, etc. El portavoz anterior ha dicho que no es necesario regular lo que ya está regulado; y yo, a decir verdad, no controlo este ciclo en su totalidad, pero me parece que no estará tan claro cuando todavía en los convenios que están firmados con los ayuntamientos –y no diré que los defendamos– no se cumplen, de facto, en diversos centros que imparten este ciclo las condiciones establecidas, ni las económicas, ni las destinadas a garantizar una enseñanza de calidad. Por lo tanto, algunas de las dudas que ha mencionado, no las he entendido. En cualquier caso, claramente, votaremos a favor. Muchas gracias.

(6) Viene de pág. 11.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Comenzaré diciendo que es una pena que las cosas no queden grabadas. Yo, sí, yo me acuerdo de cuándo se hizo el ofrecimiento de firmar. Durante el anterior pleno, le llevé al mismo tiempo tres mociones, al igual que se las llevé a otros grupos: ciclo 0-3 años, Zubiarde y Euskarabidea, y esta otra, la relativa a las ikastolas. Le ofrecí las tres, ya que las elaboramos al mismo tiempo. Sin embargo está bien escuchar eso que hemos tenido que escuchar: que no van a votar a favor, o, mejor dicho, que no van a presentar enmiendas porque no nos van a dar la oportunidad de presentarlas con nosotros. Si todos los demás hiciéramos lo mismo con sus mociones o con sus leyes, ¡estábamos arreglados! Aquí hemos presentado enmiendas mil veces, nosotros a sus propuestas y ustedes a las de los demás. Cuando han sido mociones firmadas conjuntamente y cuando no lo han sido. Es más: normalmente, uno presenta enmiendas cuando no es el firmante del texto. Pero bueno, dejando eso a un lado, comenzaré aclarando cuál es nuestra postura. Creo que no es muy necesario, porque está muy clara, pero la haré.

El pasado veintidós de mayo, hace un mes más o menos, vino al Parlamento la Plataforma a favor del Ciclo Educativo 0-3 años de Navarra, y aquí tengo el nombre completo, para que todos sepamos a qué nos referimos. En la moción, por cierto, aparece así, al menos en la motivación; por lo tanto, creo que si alguien quisiera saber de qué plataforma estamos hablando en la propuesta de resolución, lo tendría muy fácil. Esto también para dejar ese extremo claro. Cuando vinieron al Parlamento a explicarnos el informe que habían realizado, nos lo presentaron, y todos reconocimos en ese momento la importancia de esta etapa, todos los grupos, cada uno con sus matices, pero todos. El Gobierno también la reconoce. El Gobierno, de suyo, en su ley, en el decreto en vigor, dice lo siguiente: El Gobierno de Navarra, consciente del valor de la infancia en la sociedad actual y de la gran importancia que tiene la educación, desde los primeros años de vida, en la construcción de la personalidad y el desarrollo de las capacidades del individuo. Por lo tanto, hasta ahí todos de acuerdo. ¡Más vale que estamos de acuerdo en algo! Y las palabras están bien, pero algunas veces, en muchas ocasiones, como digo, no son suficientes, y hay que pasar de las palabras a los hechos. De ahí que presentáramos la moción. Luego hay otro tema: ¿Valen para algo las mociones, sí o no? ¿O es que acaso se quedan también en las palabras, y no en los hechos? Pero algunos, cuando presentamos mociones, lo hacemos con esa intención, con la intención de pasar a los hechos. Ustedes, el grupo del PSN, ustedes tam-

bién piden eso, que las mociones, las que se aprueban, se conviertan en hechos.

No sé si valen o no. El pasado año también presentamos una moción, y de ella se aprobó una parte pequeña, y en esa parte se hablaba de crear una lista, de las titulaciones de los trabajadores, de las ratios, de los planes de sustituciones, de las condiciones espaciales, y se demandaba al Gobierno que tuviera en cuenta todos estos aspectos. Ahora parece ser que todo está ya hecho; o que no es necesario. Pedimos algo y nos dicen que no es necesario. Que al menos la moción sirva para expresar nuestra postura, aunque no sea más que eso. Tal y como hemos dicho antes, puesto que estábamos de acuerdo con las recomendaciones que nos dio la plataforma y con las preocupaciones expuestas, lo que hemos hecho es un cortapega de ellas, y poco más. No son nuestras palabras; como mucho las hemos adaptado, pero nada más. Así pues, hemos hecho nuestras esas preocupaciones; creemos, tal y como dicen, que la educación es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento, y por ello hemos redactado ese primer punto, y que los niños son ciudadanos desde el principio; por lo tanto, desde el primer momento tienen derecho a la educación. Hemos hablado muchas veces sobre el futuro, y yo siempre les digo que también hay presente, y nosotros lo que solicitamos es un desarrollo integral; y cuando digo desarrollo integral, lo voy a relacionar con la cultura. El señor Rascón dice que no entiende qué es cultura. Lo siento, sería mejor que lo entendiera, sobre todo porque esa es la expresión que utilizan los profesionales en sus informes; y no solamente los profesionales, sino también usted mismo en ese punto que ha citado y que van a apoyar, y la Red Europea de Atención a la Infancia. Por lo tanto, si aceptamos esto, estaría bien saber de qué estamos hablando, y hablan de la cultura de los niños, y no lo hace Nafarroa Bai, o Bildu o Izquierda-Ezkerra, sino la Red Europea.

Corresponde al Departamento de Educación, en nuestra opinión, regular todos los centros de Navarra que acogen a niños de 0 a 3 años, y en este momento no están todos regulados, y la regulación que existe no es de nuestro gusto; ni del nuestro, ni del de la plataforma. Es decir, regulado sí está, pero mal regulado. Y nosotros creemos que dicha regulación debe modificarse; creemos que los cambios realizados el año anterior, que usted ha citado, ese decreto 72/2012, lo único que hace es empeorar las condiciones. Empeorar las condiciones en la atención al tiempo libre, en el servicio de custodia, en las medidas de seguridad de los establecimientos, y creemos que todo ello es grave. En este momento, sabemos que todavía hay centros –no sabemos cómo llamarlos– que no están dando servicio en unas condiciones dignas, y creemos que esto debe ser evitado. Los recortes que se

han venido realizando desde 2008 han sido terribles: En 2008, casi 10.000.000; en 2011, 8.500.000; en 2012, justamente 7.000.000. Estamos hablando de un 26 por ciento de recorte. Y esto, por supuesto, trae graves consecuencias en la calidad de la educación. A los ayuntamientos se les ha recortado dinero. Sabemos en qué situación se encuentran los convenios de colaboración, llenos de obstáculos e impedimentos. Resumiendo: menos recursos, peores condiciones, mayor número

de grupos mixtos, mayores ratios... Calidad... eso no puede ser calidad, y si se ha mantenido la calidad en este ciclo, hemos de reconocer que ha sido gracias a los profesionales. El derecho a la educación debe ser una prioridad, una inversión y una responsabilidad para el Gobierno desde el primer momento. En este momento, está claro que no lo es; y tampoco se justifica por razones económicas, como dicen los informes internacionales. Muchas gracias.

(7) Viene de pág. 15

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí, bueno. En primer lugar, en el primer punto, hemos hablado de reconocimiento, y, a decir verdad, me ha asustado un poco la señora González cuando ha dicho que lo reconocía. No sé dónde se ha que se refería si al euskera o a que reconocía el trabajo que realizan los euskaltegis. Y entonces he pensado: no sé, será mejor o pedir reconocimiento, porque, claro, si se trata de reconocer la política que han llevado ustedes a cabo, será mejor que no exista reconocimiento. Sin embargo, nosotros hemos recogido el reconocimiento que debemos a las ikastolas por su trabajo; eso, al menos, se lo debemos. Estuvieron aquí el 6 de junio, a comienzos de este mes, y nos explicaron la grave situación económica que viven las ikastolas del sur. Ciertamente no es un tema nuevo. Hemos ido a visitar algunas ikastolas; sabemos cuál es su situación económica, y, lamentablemente sabemos que dicha situación viene de lejos. Y tal y como dice mi madre, lo que no se mejora va empeorando; y este es el caso, como no se mejora, va empeorando. Creemos, sin embargo que teniendo en cuenta en qué situación trabajan, las cosas se les están poniendo difíciles, que tienen las cosas difíciles. En este momento está en juego la enseñanza en euskera de calidad, al menos en esa zona, y aunque solo fuera por la deuda que tenemos con ellos, deberíamos hacer algo al respecto. El desarrollo del euskera debe mucho a la labor de las ikastolas. Lo dije en aquella sesión y lo repetiré ahora: el reconocimiento no es solamente por el trabajo que han realizado, sino también por las condiciones en las que lo han llevado a cabo y por la metodología que han utilizado. Han sido valientes, han planteado novedades, han ido abriendo camino; en nuestra opinión han abierto muchos, y además han hecho algo muy importante: defender los derechos lingüísticos.

Mencionaré únicamente dos artículos de la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos:

"Artículo 13. Todo el mundo tiene derecho a acceder al conocimiento de la lengua propia del territorio donde reside". Esto puede estar unido, además, con el punto que hemos tratado. Y artículo 29: "Toda persona tiene derecho a recibir la educación en la lengua propia del territorio donde reside". No dice en la lengua oficial, sino en la lengua propia. Que nosotros sepamos, el euskera es lengua propia de Navarra, al igual que el castellano. Los derechos lingüísticos, al fin y al cabo, son derechos humanos, y todos los ciudadanos tenemos derecho a trabajar en nuestra lengua, y garantizar esto corresponde, sin duda, a todas las administraciones. Los derechos lingüísticos, en este momento, no se garantizan, y esto es así, en nuestra opinión, porque el Gobierno no los quiere garantizar. Los derechos lingüísticos, como hemos denunciado más de una vez, se vulneran con naturalidad en Navarra. La ley del euskera es, precisamente una manera de vulnerarlos, porque se trata de una ley discriminadora, una ley que divide que separa los derechos lingüísticos, y dichos derechos, como derechos humanos que son, no se pueden dividir. La Comisión del Consejo Europeo también ha mostrado su preocupación con su punto de vista sobre la libertad de elección, algo que ustedes mencionan continuamente. Y nosotros creemos que el último ataque que se ha producido –aunque no sabemos si será el último– contra la pluralidad lingüística, contra la riqueza, lo tenemos aquí encima, y nos ha venido impuesto de Madrid: su nombre es LOMCE. En uno de los puntos de la declaración que aprobamos en este Parlamento, dijimos que debe darse protección a los modelos de inmersión, y reconocemos que son el instrumento más adecuado para impulsar las lenguas minorizadas. Por lo tanto, yo entiendo que este Parlamento considera el modelo de inmersión como un instrumento efectivo. Deberíamos reflexionar y, tal y como he dicho, también en este caso, si realmente queremos impulsar que se pase de las palabras a los hechos, debemos promocio-

nar una de nuestras lenguas propias. Deberíamos inventar nuevos cauces para garantizar los derechos lingüísticos; nosotros ya sabemos cuáles son los nuestros. Casi podríamos pasar a votar en este momento (RISAS): ganaríamos la votación. Deberíamos abrir... perdonen, nuevos caminos (RISAS), y nuestro camino sería, por supuesto, modificar totalmente la Ley del Euskera, acabar con la zonificación. Sin embargo, aunque siempre nos acusen de maximalismo, hemos vuelto a intentar buscar

una vía intermedia. Y lo decimos claramente en este tema. Creo que también el señor Rascón lo va a entender: mientras no exista oferta pública, debemos al euskera y a la educación en euskera una financiación digna. Debemos garantizar dicha financiación, entre otras cosas. A continuación, deberíamos iniciar un proceso de reflexión, para conocer qué sistema educativos queremos, qué modelos lingüísticos. Muchas gracias.

(8) Viene de pág. 17.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Rascón. Él ya sabe que las críticas se las hago con todo el cariño. En cualquier caso, quisiera aclarar una cosa. Algunas veces, cuando se dice que no se entiende bien, puede ser, y en este caso también puede ocurrir, que el que escucha igual no tiene capacidad de entender como es debido lo que está escuchando; pero otras veces, puede ser que las explicaciones hayan sido un poco confusas o no excesivamente justificadas. Entonces, una u otra cosa será, o ambas, y no seré yo quien lo diga... Si quisiera otra aclaración se la pediría, muchas gracias.*

Voy a terminar. Había preparado otra cosa, pero voy a comenzar por el final. Perdóneme un poco, treinta segundos, si me salgo del tema, pero sí, algunas veces las prioridades son diferentes. Claro, ustedes lo que hacen con el euskera es echar flores, hacer un reconocimiento, pero al final, de manera testimonial. Cuando ha hablado usted de la mesa del empleo de hoy, sí, me perdonará, pero la prioridad del PSN y del Gobierno de UPN ha sido mantenerla como fuera, y esa es, al menos para nosotros, una de las consecuencias que sacamos hoy. Esa es la consecuencia que sacamos. De cualquier manera, si no me ha entendido, se lo explicaré ahora; o si prefiere, tomando un café (risas). En cuanto a los temas de hoy..., y no quiero entrar —la vez anterior no lo hice— en ese debate entre público y privado, me parece que algunos sectores se valen de esto, tanto cuando hablamos sobre los euskaltegis, como cuando hablamos de las ikastolas; y nosotros, desde luego, no vamos a entrar en esto, porque ciertamente nos parece un debate falso. En este momento, tanto cuando hablamos de euskaltegis, como cuando hablamos sobre las ikastolas, estamos garantizando un derecho, algo que debería ser obligación de la Administración; y, especialmente, nos estamos refiriendo ahora la financiación de las ikastolas

del sur. Ese vacío que la Administración no cubre, durante años, cincuenta años, lo han cubierto los movimientos sociales de Navarra, la iniciativa social, y todavía continúa haciéndolo. Cuando estuvieron aquí los representantes de las ikastolas, hablaron y defendieron un tercer espacio, una tercera vía. Yo, ciertamente, coincido con ello, y creo, y no voy a repetir, que en su momento le dimos las explicaciones pertinentes, y que ellos también las dieron. Cuando en la década de los 60 surgieron las ikastolas en Navarra, y creo que debemos recordarlo, lo hicieron en respuesta a una demanda social concreta, con intención de impulsar nuestra lengua y nuestra cultura. Y esa vocación pública ha durado hasta nuestros días. Es un proyecto que proviene de la iniciativa popular, y no voy a repetir, ya que la señora Pérez ha mencionado algunas características propias de este movimiento. Fue un sistema propio educativo y lingüístico, que ha sido pionero. Ahora, escuchamos que al Gobierno de Navarra se le llena la boca con el tratamiento integrado de las lenguas. Las ikastolas fueron pioneras en el tratamiento integrado de las lenguas. Y el movimiento de las ikastolas llevó a cabo proyectos de plurilingüismo que han resultado galardonados también a nivel internacional. Dentro de ese proyecto pionero, las ikastolas han contado con sus propios materiales, que han resultado una aportación pedagógica innegable. En ese sentido, yo defiendo el primer punto, porque creo que es importante hacer el reconocimiento de ese trabajo que se ha llevado a cabo en toda Navarra.

Y en cuanto al segundo punto, deberíamos hablar del asunto de las ikastolas del sur de Navarra, ¿no es así? ¿Qué ikastolas tenemos? Las de las siguientes localidades: Fontellas, Lumbier, Viana, Lodosa, Tafalla y Sangüesa. Son la única oportunidad que tienen para aprender euskera, los alumnos, los niños, los jóvenes de estas zonas. No lo olvidemos. Yo, ciertamente, cuando escucho que están de acuerdo, que dicen que la educación en euskera es necesaria, y luego cuando se trata de

dotarla de los medio suficientes votan ustedes en contra o se abstienen, no lo puedo entender. Porque aquí el segundo punto está muy claro: allí donde no llega la enseñanza pública, en la medida en que la Administración no pone sus propios medios, los únicos medios existentes son las ikastolas, estas seis ikastolas, y es necesario garantizar la labor que realizan. Y esa garantía conlleva un compromiso económico. En cuanto al déficit estructural... no voy a repetir los datos que nos dieron el otro día. Pienso que los informes que nos hicieron llegar son claros. Ese déficit estructural viene de los tiempos en que estas ikastolas fueron alegales, claramente. Porque hubo que hacer muchas inversiones, y no había subvenciones para ello, ya que eran únicamente las unidades en funcionamiento las que las podían recibir. Existen otras razones que también mencionaron. Existe una hucha solidaria para todas las ikastolas. Está a punto de agotarse, y la situación económica es clara. Las necesidades son mayores que los ingresos, y eso también hay que asumirlo, y lo que se

está pidiendo en ese sentido es que a estos centros que son el único modo de estudiar en euskera el Gobierno de Navarra les dé un tratamiento especial. Eso es lo que se pide, sí. El anterior portavoz ha dicho que no es razonable..., que no es razonable... dejémoslo ahí. Y estos centros están en la cuerda floja: esa es la realidad. ¿El Gobierno de Navarra plantea alguna otra alternativa? ¿Pone alguna otra alternativa? O nos quedaremos en el mero reconocimiento, en que la Ley del euskera no impide que existan centros del modelo D en la escuela pública..., pero claro aunque no se impida, aquí no existe otra alternativa que la privada, no hay otro medio para las familias que desean que sus hijos estudien en euskera en esta zona. No existe otro medio. A nosotros nos parece que realmente se debería hacer un esfuerzo especial. Y si el Gobierno de Navarra ciertamente tuviera voluntad, si quisiera hacer un verdadero trabajo de promoción para que los navarros que lo deseen puedan estudiar en euskera, esos datos a los que se refiere la señora González serían diferentes.

(9) Viene de pág. 20.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí. No sé muy bien por dónde empezar. Comenzaré con el señor Rascón, y le diré una cosa. Me parece bastante normal y bastante lógico que usted no haya encontrado ese artículo, porque no existe. Si el gobierno no hace oferta pública en esa que ellos llaman zona no vascofona, es porque no quiere. Y eso lo hemos debatido más de una vez, y saben que estamos de acuerdo. Eso es, nuevamente, falta de voluntad política. Y ahora voy a relacionar esto con algo que ha dicho la señora González. Ha estado hablando de voluntariedad para arriba, voluntariedad para abajo. Nosotros no hemos dicho que no haya voluntariedad; no, lo que no hay es voluntad, que es muy distinto y no tiene que ver. El Gobierno de Navarra no deja de hacer lo que debe porque no quiere hacerlo, y esto es falta de voluntad política. La voluntariedad se refiere a si las cosas se hacen o no de manera voluntaria, y no tiene que ver una cosa con la otra. Así pues, le pediría que no confundiera esos términos, porque no aporta con ello nada a este debate. Y volveré al tema que estaba tratando antes. El señor Rascón ha hablado sobre el artículo y sobre la interpretación de la ley; ya sé que estamos de acuerdo en ello. Si se quiere, se puede hacer una lectura mucho más amplia; para ello no se necesita mucho, y eso es lo que en múltiples ocasiones

hemos demandado. Nos dice que no ve la necesidad de una financiación especial para algo tan concreto, una financiación tan específica. Sí, es algo específico. Un problema específico, el problema del euskera. El problema es la educación, la educación en euskera, y el euskera es nuestra lengua. Y, como ya he dicho, es nuestro derecho, y estamos hablando de derechos humanos. Si esto no es una prioridad, cada uno sabrá dónde pone las prioridades. Me parece bien, pero para nosotros los derechos son una prioridad, y en este caso, por supuesto, este derecho tiene también prioridad. Ustedes hablan del patrimonio en abstracto, para colocarlo no sé dónde, pero si queremos mantener ese patrimonio, tendremos que hacer algo, deberíamos promocionarlo, y es necesario hacerlo por la vía de los hechos.

Sin embargo, he encontrado –sabía que lo tenía aquí y pensaba que no lo iba a encontrar–, ya que es una prioridad para nosotros, aunque no sé si llegaremos o no al gobierno... Para que no digan ustedes: ¡Miren ustedes quién viene y qué prioridades tiene! Quiero recordar a los grupos UPN y PSN que en el acuerdo de gobierno firmado por ustedes se recogía lo siguiente: “actuación en materia de política lingüística”. Por lo tanto, supongo que estaban ustedes de acuerdo, y si estaba en el convenio, por algo sería. Es decir, que para ustedes, según parece, tendría importancia,

no es que sea una pedrada nuestra, es que ustedes también debían de tener esa pedrada, por lo que se ve. Dice la señora González que lo primero que haríamos nosotros sería derogar la Ley del Euskera; nunca lo hemos negado, siempre que ha salido el tema, aunque hemos buscado vías intermedias, siempre hemos dicho que estamos en contra de la Ley del Euskera, que buscaríamos una modificación de la misma, que la zonificación del euskera, para nosotros, es una vulneración de los derechos lingüísticos. Por supuesto que la modificaríamos, pero nunca lo hemos ocultado; no sé, ha dicho usted algo como: "y nosotros lo dejaremos claro, para que ustedes sepan a quiénes votan". Sí. Muchas gracias por hacernos la campaña. Si quieren ustedes eso, por nosotros no hay problema. Y no, por supuesto, no nos gusta ni mucho ni poco la política lingüística que ustedes hacen. Eso he dicho. El problema no está en la demanda, si la demanda es o no grande. El problema está en los derechos, en la garantía de los mismos, y los derechos no están garantizados, y por ello estamos demandando algo que no es normal, porque desde la educación pública no se está garantizando el derecho a la educación, y mientras no se haga, seguiremos solicitando lo que solicitamos. Y dice la señora González: "Mucho cuidado con lo que se aprueba", así, tal cual lo he apuntado. No sé si

tenemos que tener mucho cuidado o no, total, para lo que sirve, no sé yo... Pregunten ustedes al PSN si sirve o no lo que aprobamos aquí. Y para terminar sobre lo que ha dicho la señora González, sería mejor que hablara usted con el Departamento... entiéndame (risas), por favor. Harían ustedes bien en hablar con el Departamento y llegar a un acuerdo. Antes de reunirse con nosotros, ya se habían estado en contacto con ellos. ¿Cuál ha sido la respuesta del Departamento?: cero, cero, cero. Ni dinero, ni planes, ni nada. Una vez más, muchas gracias a aquellos que van a votar a favor, y a la señora Zarranz quisiera decirle que sí, que sabemos lo que no estamos haciendo con otros centros y qué problemas tienen, y es verdad que hay otros muchos centros concertados, y que tienen problemas en este momento. Es más, en la sesión de trabajo ya dije que el Gobierno todavía les debe una parte, y que debe pagársela. Sin embargo, si no pedimos para ellos lo que estamos demandando para estos centros, es porque aquellos no garantizan un derecho, precisamente un derecho que debería garantizar la enseñanza pública. Cuando suceda eso también lo pediremos. Por cierto, ustedes han solicitado en la LOMCE que se hagan conciertos especiales con los centros que segregan alumnos por centros. Por lo tanto, no sé de qué estamos hablando. Muchas gracias.

(10) Viene de pág. 21.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Sí. Como usted ve, estábamos atentos, para ver si con su voto salía adelante esta moción, y nos hubiéramos alegrado, pero en esta ocasión no ha sido así. Quizás será la próxima vez. Hace dos semanas escasas tuvimos con nosotros a los trabajadores de Zubiarde y de Euskarabidea y a una representación de la comisión de profesores y de los trabajadores de la Administración núcleo, y nos hablaron, por un lado, sobre la situación del euskaltegi Zubiarde y por otro de la de Euskarabidea. Antes he mencionado –y luego ha venido el comentario– que de las cinco mociones tres eran sobre el euskera, y relativas a derechos lingüísticos; mejor dicho, sobre vulneraciones de derechos lingüísticos. Las tres además, están relacionadas con la posibilidad de estudiar en euskera; por eso estamos hablando de derechos. Hemos hablado de las ikastolas, de los euskaltegis y, ahora, hablaremos, por un lado de un euskaltegi, de Zubiarde, y por otro de Euskarabidea. Lo que nosotros queremos es que exista posibilidad de estudiar euskera, de hablarlo, des-*

pués de haberlo aprendido, y de que los trabajadores estén cualificados para prestar servicios. Dicho esto, algunos podrán decir que eso ya sucede, que no hay ninguna necesidad y que, además, en este momento esto no es una prioridad o una necesidad. No sé si existe o no necesidad, pero si nos fijamos en la Eurocarta y en el último informe sobre ella, en este podemos ver que se deja bien claro que existe una necesidad, una gran necesidad, y nos dice en qué campos existe dicha necesidad y menciona, por un lado, que falta una política lingüística adecuada y proactiva, que falta un plan para capacitar a la Administración en euskera, que en la Administración no están preparados para atender en euskera, que la Administración debería ofrecer más servicios, que la colaboración es necesaria; y todo esto no lo decimos nosotros, lo dice el último informe sobre la Eurocarta. El día pasado les dije en qué párrafo, hoy no lo mencionaré –si quieren, luego se lo paso–. En dicha comparecencia se denunció el recorte de la plantilla y como se está haciendo esa partida de dominio: quitamos de aquí, cogemos de allá y llevamos por aquí. Y eso, ese movimiento de coger a los téc-

nicos de Euskarabidea y llevarlos a Zubiarte, lo justifican de alguna manera diciendo que en Euskarabidea no hay suficiente trabajo de docencia. Los trabajadores fueron muy claros en su intervención, cuando explicaron por qué ha ido descendiendo el número de alumnos. Y lo siento, señora González, ellos no estaban de acuerdo con usted; el asunto no era tanto, en su opinión, si la gente se cansa o no, o si la gente ya ha conseguido el EGA, o que el Gobierno ha venido realizado un terrible esfuerzo y ya no hace falta hacerlo más. Ellos dijeron que la verdadera razón era la política lingüística que estaba llevando a cabo el Gobierno de Navarra.

Yo hoy he traído las líneas de trabajo de Euskarabidea, que encontré hace ya tiempo en la red. Son cuatro: asesoramiento, investigación, formación y fomento. No les voy a leer todo, por supuesto, porque estaríamos hasta las ocho o las nueve, pero sí algunas cosas. En cuanto al asesoramiento, entre las funciones, marca el estudio y la evaluación de la política lingüística de las administraciones públicas; hacer recomendaciones a las administraciones locales y, claro, yo leo "asesorar a las administraciones locales" y me viene a la cabeza qué nos han dicho aquí algunos representantes municipales sobre esa labor de asesoramiento, sobre la inexistencia de la misma, o sobre la falta de colaboración; y volveríamos al primer punto o al segundo –no sé cuál es– y a esa tómbola de subvenciones. En cuanto al uso del euskera, se dice lo siguiente: El estudio, coordinación y asesoramiento en materia de uso en los distintos ámbitos de la vida social. En cuanto a la investigación, deberíamos decir que es muy importante que se realicen estudios sociolingüísticos. No sé desde cuándo no se hacen; tampoco sé si cuando se hacen se tienen en cuenta para algo. Por otro lado, entre las funciones y como objetivo principal, hay que destacar el amparo del derecho de los ciudadanos a conocer y usar el vascuence. Así lo dice el Gobierno. Dicho por el Gobierno; no vayan a pensar ustedes que esto sólo lo decimos los vascohablantes. No, no. Ha sido el Gobierno quien lo ha dicho. No sé si el Gobierno es también vascohablante o no lo es, pero eso fue lo que dijo. "Amparar la recuperación y el desarrollo" también aparece como función, al igual que estas otras que voy a leer, por si alguno las ha olvidado: "La gestión de medios personales, técnicos y materiales para la enseñanza del euskera a adultos".

Igual es que tienen poco que gestionar, porque no cuentan con medios. "El impulso a la presencia del euskera en campañas de proyección de la Comunidad Foral en el exterior. Colaboración con entidades de fuera de la Comunidad Foral de Navarra". Ya saben qué ha ocurrido recientemente. "La elaboración, actualización y estudio de los contenidos curriculares de las enseñanzas del euskera para personas adultas." Una denuncia fue cómo al elaborar el currículum y el material no se tuvo en cuenta su opinión, que evidentemente era contraria. "La elaboración y difusión de materiales didácticos para la enseñanza del euskera en la educación de personas adultas..." Ya lo ven ustedes. "Cualesquiera otras que le atribuyan las disposiciones en vigor o se le encomienden, dentro de su ámbito de gestión, para el adecuado cumplimiento de sus fines".

Y para terminar, porque de lo contrario me voy a extender demasiado, se habla sobre el fomento. "Subvencionar –dice ayudar económicamente– a las entidades culturales y medios de comunicación, para que impulsen el euskera, y a las entidades locales, para que realicen actividades dirigidas a sus ciudadanos –¡precisamente lo que el Gobierno está haciendo!– y para que el euskera tenga cada vez más presencia en las nuevas tecnologías". Aquí tenemos también el informe del Defensor, que afirma lo contrario. "El impulso a la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación públicos y privados de Navarra". Como pueden ver, así es. "La propuesta, gestión y control de las convocatorias y convenios que se realicen para el fomento del euskera en los medios de comunicación públicos y privados de Navarra". "La promoción de la presencia del euskera de Navarra en las tecnologías de la información y comunicación". Pueden comprobar ustedes que Euskarabidea no cumple con estas cuatro líneas de trabajo, y que no lo hace porque no tiene medios, porque el Gobierno así lo desea; y, además, ahora destina a estos trabajadores a otros cometidos. Ellos se mostraron muy críticos, y vertieron aquí graves acusaciones. Y yo dije, no solo son ellos o nosotros los que decimos esto, sino que en el último informe de seguimiento de los compromisos de la Eurocarta, aparecen las mismas preocupaciones otra vez. Y terminaré. Ni plan, ni dinero, ni voluntad. Eso es lo que deberíamos decir hoy, para resumir, en estas tres mociones sobre el euskera. Muchas gracias.

(11) Viene de pág. 23.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Yo creo que la señora Pérez ha dado una explicación suficiente sobre el asunto. En cualquier caso, quisiera recordar la sesión de trabajo que se ha mencionado, en la que estuvimos con los representantes de Zubiarde y de Euskarabidea. Estas fueron las consecuencias principales que extrajimos aquel día: por un lado, mientras en el Euskaltegi Zubiarde, que es el único público, la matriculación de adultos –señora González– ha aumentado, el número de profesores ha disminuido, de tal manera que el recorte que se plantea para el curso que viene puede llegar al 20 por ciento. Todo ello, y el conjunto de recortes que hay por detrás, tienen también sus consecuencias en la formación. Ahora parece ser que como algunos profesores de Euskarabidea no tienen carga lectiva, existe la intención de llevar alumnos de Zubiarde a Euskarabidea. Nosotros creemos que la idea que quiere vender el Gobierno es que Euskarabidea también sea un instrumento abierto a todos los ciudadanos, y no solo a los trabajadores de la Función Pública; es decir, que todos los ciudadanos tengan oportunidad de aprender euskera en él. Y la razón es que hasta ahora ha habido profesores con poca carga lectiva. Yo creo que el problema de fondo es otro y que lo deberíamos plantear; y es el que planteamos en esta moción, que coincide con lo que dicen los representantes de Euskarabidea. ¿Por qué hay profesores en Euskarabidea que no tienen suficiente carga lectiva? Está claro. ¿En qué situación se encuentran las ayudas y los permisos retribuidos para aprender euskera? El Gobierno de Navarra demuestra también en todo esto gran falta de transparencia. No

conocemos datos. ¿Cuántos trabajadores han solicitado estudiar euskera en Euskarabidea? No lo sabemos ¿A cuántos se les ha dado permiso? ¿A cuántos se les ha denegado? ¿En qué condiciones? Las condiciones las conocemos, y son cada vez más restrictivas, y todo ello conlleva un problema de fondo, que es aquello que instamos al Gobierno de Navarra a que corrija. Euskarabidea no tiene planes. No existen planes de euskaldunización, para dar pasos en la euskaldunización de la Administración. No hay planes estratégicos. No hay plazos. No hay nada. El currículum que se plantea, que está en un cajón, al final no tiene nada que ver con lo que se hace. En los puestos estratégicos no se coloca a las personas que están aprendiendo euskera. La gente que ya está capacitada en euskera no está en los puestos estratégicos ni en los puestos de atención directa al ciudadano, y esto denota la falta de un marco, y ese es el problema y el contenido de esta moción. Si realmente hay voluntad política y si en algún momento se va a dar algún paso en la Administración para realmente garantizar los derechos de los ciudadanos, los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos, será necesario un plan estratégico y un plan de euskaldunización, y será necesario poner no solo medios económicos, sino también medios materiales, porque algunos medios se adjudican, se ofrecen, pero luego hay que sacarlos partido, y el Gobierno no tiene ninguna voluntad de hacerlo; y, como he dicho, y anteriormente también dije, no es solamente que a los trabajadores no se les dé verdaderas oportunidades de garantizar esa euskaldunización, sino que esa falta de garantía conlleva la vulneración de los derechos de los ciudadanos. Nada más.

(12) Viene de pág. 25.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: No tenía ninguna intención de sacar la LOMCE a relucir. Si quiere ya hablaremos de ella otro día. Datos, datos y datos. Hablaré del informe que hemos mencionado aquí, ese en el que, en sus palabras, han salido tan bien, aunque nosotros digamos lo contrario. Le he dicho, y le repetiré si lo necesita, dónde aparece todo esto. En los párrafos 82, 83, 84, 89, 91, 385 y 394 se reflejan las preocupaciones sobre la política lingüística. Le basta con leerlos. Por supuesto, ahora no tengo ni tiempo ni ganas de repetir y de leer lo que dice el informe, pero en el último apartado, en las recomendaciones, les diré que aparece recogida, con toda claridad, la necesidad de

garantizar las lenguas minorizadas, de garantizarlas en los servicios públicos, incluidos los sanitarios; y nos ponían un ejemplo, diciéndonos que esto no se está cumpliendo. Y ya que ha citado usted al Defensor, le diré, puesto que se fía usted tanto de él, –y nosotros también, y no hemos dicho jamás nada en contrario–, le recordaré que existen algunos informes, más de uno, del Defensor donde se recoge con toda claridad que la Administración no hace lo que debe hacer. Por ejemplo, según recuerdo, en lo relativo a la Administración electrónica y a los servicios que no se ofrecen en euskera. Y esos también son datos, y son tablas, y está claro qué se ofrece en euskera y qué no. Si los derechos se cumplen o no se cumplen. Si se vulne-

ran, con toda naturalidad, o si no se vulneran, con la misma naturalidad. Estamos manipulando... Yo, más que manipular, supongo que lo que ocurre es que vemos la realidad de distinta manera, y no sé yo, si cuando les he pasado el guion a los traductores les he explicado esto bien, ni si ahora estoy expresando bien lo que quiero decir. No quería decir que no me fiara de estos datos, sino de la explicación sobre ellos. Es de eso de lo que no me

fío. Estos datos no tienen una explicación natural; su explicación es la política lingüística del Gobierno de Navarra. Por cierto, ustedes dicen que el plan de euskaldunización de los trabajadores de la Administración no es necesario y que nunca lo van a llevar a cabo. Se trata de una recomendación de la Eurocarta, nada más. Muchas gracias. Creo que por hoy tenemos suficiente.